

# La necrópolis y los arrabales hispanomusulmanes de "La Cava": primeros resultados de una excavación arqueológica de urgencia en Madīnat Bāguh (Priego de Córdoba)

## Introducción general

En el presente informe se contienen los resultados preliminares de la Intervención Arqueológica de Urgencia desarrollada en el solar de c/San Pedro Alcántara s/n de Priego de Córdoba, antiguas pistas deportivas del colegio de los HH. Maristas de la localidad. La propuesta de intervención arqueológica fue presentada el 20 de Agosto de 1995 y la autorización de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía está fechada el día 8 del mes de Septiembre, prolongándose los trabajos de campo hasta el día 3 de Noviembre.

La dirección y coordinación de los trabajos estuvo a cargo de los autores de este artículo, ayudados por un equipo de colaboradores del Museo Histórico Municipal, entre los que no podemos dejar de mencionar a Rosa del Real Menéndez, Elena Jurado Barrientos, Emilio Ruiz Cabello y Marcos Campos Sánchez. Los gastos de la excavación han sido nulos para los promotores de la obra proyectada en el solar que, además, no ha sido necesario paralizar en ningún momento en función de que la gran extensión del mismo (1958 m<sup>2</sup>) lo ha permitido.

Una vez finalizada la excavación no se consideraron medidas cautelares especiales al igual que no se estimó la necesidad de integrar los restos arqueológicos inmuebles, debido a que pertenecen a estructuras arquitectónicas de escasa entidad y conservación, extremos éstos, como es habitual, contrarios a su valor histórico-arqueológico.

RAFAEL CARMONA AVILA  
M<sup>º</sup> DOLORES LUNA OSUNA

Museo Histórico Municipal  
de Priego de Córdoba

## Antecedentes. El entorno histórico-arqueológico

El solar objeto de nuestro interés se sitúa en los arrabales de la medina islámica (Madīnat Bāguh), entre las actuales calles de San Pedro Alcántara y Cava, en un punto topográfico perteneciente a la ladera NW de la plataforma de travertino sobre la que se asienta el casco urbano del

Priego histórico. Su proximidad relativa a las murallas del castillo, ubicación de la antigua alcazaba musulmana, y su posición junto a uno de los caminos de salida de la población, la actual calle San Luis, lo revestían de un interés histórico-arqueológico que se había visto respaldado con la aparición, en un lugar inmediato al solar, del conocido como Tesorillo de La Cava o de Las Hilaturas, en 1959. Este tesoro, compuesto de dirhemes de tipo almohade, comenzó pronto a dispersarse, recuperándose un total de 8544 monedas (10,090 Kgs) que se encuentran en la actualidad en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, donde ingresaron en 1961. Según algunas

referencias, las monedas se encontraban distribuidas en varias vasijas colocadas en el interior de un muro de tapial. Estos datos apuntaban, muy probablemente, a la existencia de una zona de arrabales más o menos urbanizados en el espacio que nos interesaba.

Durante el transcurso de la excavación pudimos, además, recoger varios testimonios orales que informaban de la aparición de numerosos restos humanos en el momento de urbanización, en los años 50 y 60, del entorno inmediato al solar. En concreto, nos referimos a los actuales inmuebles de c/San Pedro Alcántara n<sup>º</sup> 16, 18 y 20, y a otros próximos de las calles San Luis y Cava, en este último caso, ya de la década de los ochenta. El plano callejero más antiguo que se conoce del casco urbano de Priego, publicado por Coello a

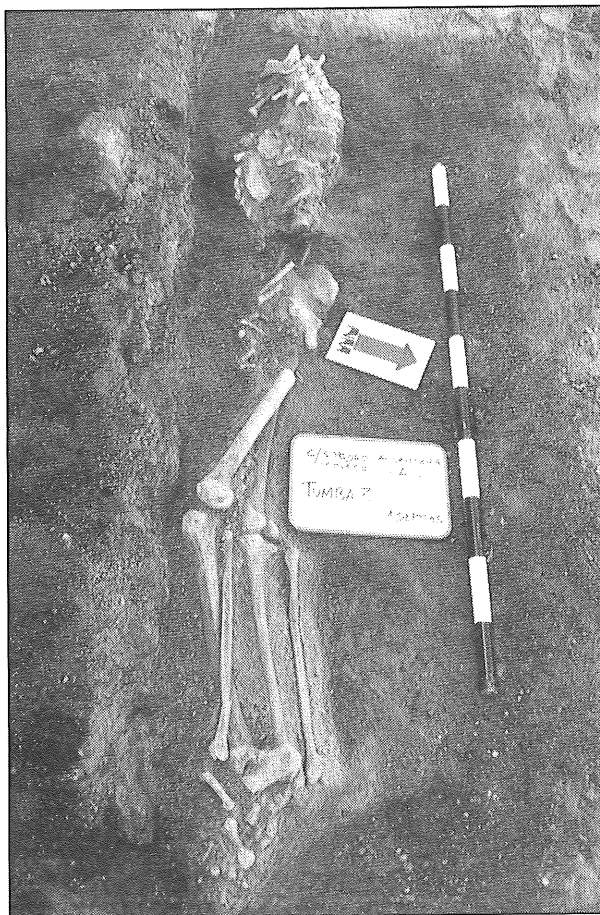


Foto 1.- Tumba 3.

mediados del siglo XIX (COELLO, 1852?) muestra el solar como una ladera sin edificar, ocupada con algunos árboles de ribera, y la calle Cava sin abrir, hecho que no se produciría hasta 1923-25 (VERA, 1993). La topografía del terreno, de marcada pendiente, ha provocado que la expansión natural del urbanismo prieguenense se orientara hacia la ocupación de la parte superior de la plataforma de travertino, prácticamente llana y con escasos desniveles, manteniendo la zona de ubicación de nuestro solar como periférica y tardíamente ocupada.

### Seguimiento del solar. Primeros restos arqueológicos

Con los antecedentes expuestos en el apartado anterior, queda de manifiesto el interés de la localización del solar. El proyecto de edificación previsto consistía en la edificación de dos plantas de aparcamientos, rasantes con la calle San Pedro Alcántara, aprovechando el desnivel de varios metros existente entre ésta y la calle Cava. Sobre estas plantas de aparcamientos se resituaban las pistas deportivas del colegio y nuevas dependencias escolares. A mediados de la década de los sesenta se había construido un gran muro de contención, que discurría paralelo a la calle San Pedro Alcántara, para ubicar las pistas deportivas del colegio, aproximando su cota al resto de las instalaciones escolares, con entrada por la calle Cava, varios metros más alta. Este hecho suponía que la mayor parte de la tierra resultante del vacie del solar sería una deposición contemporánea y que los restos arqueológicos de interés se podrían encontrar cubiertos por una potencia considerable de tierra. El hecho de que los aparcamientos, en sentido estricto, no fueran subterráneos, planteaba, además, la posibilidad de que el seguimiento del vacie del solar pudiese, incluso, ser negativo desde el punto de vista arqueológico. El desarrollo del seguimiento confirmaría, de manera evidente, lo contrario.



Lámina 1.- Ubicación del solar en el casco urbano de Priego, según el plano de Coello (mediados siglo XIX).

El comienzo del destierro, realizado con maquinaria pesada, consistió en el derribo del muro de contención de la calle San Pedro Alcántara para proceder a la retirada cómoda de los niveles de tierra contenidos. Este trabajo comenzó por la mitad NE del solar quedando de manifiesto el nulo interés de la mayor parte de los metros cúbicos extraídos. La excepción se produjo cuando, al alcanzarse la rasante de la calle San Pedro Alcántara aparecieron algunos fragmentos cerámicos datables en época almohade (ss.XII-XIII), lo que paralizó de forma cautelar la continuación del destierro en este punto concreto. De la aparición de estos restos se informó a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, solicitándose la autorización para la realización de una Intervención Arqueológica de Urgencia algunos días después,

cuando los trabajos de vacie del lado SW del solar exhumaron los primeros restos humanos pertenecientes a la necrópolis medieval islámica.

### Metodología: planteamiento general

El espacio total del solar, de unas dimensiones considerables, quedó dividido en varios sectores según la dinámica de la excavación lo iba requiriendo (confróntese documentación adjunta). Así, se diferenció el Sector NE, de unos 190 m<sup>2</sup>, con una cota en el pavimento medieval documentado en esta zona casi rasante con la calle San Pedro Alcántara; el Sector SW, donde se ubicaba la necrópolis y con una cota varios metros más elevada que en el anterior y unos 73,5 m<sup>2</sup> de extensión; y el Sector Central, dispuesto entre los dos anteriores y con 108 m<sup>2</sup> de superfi-

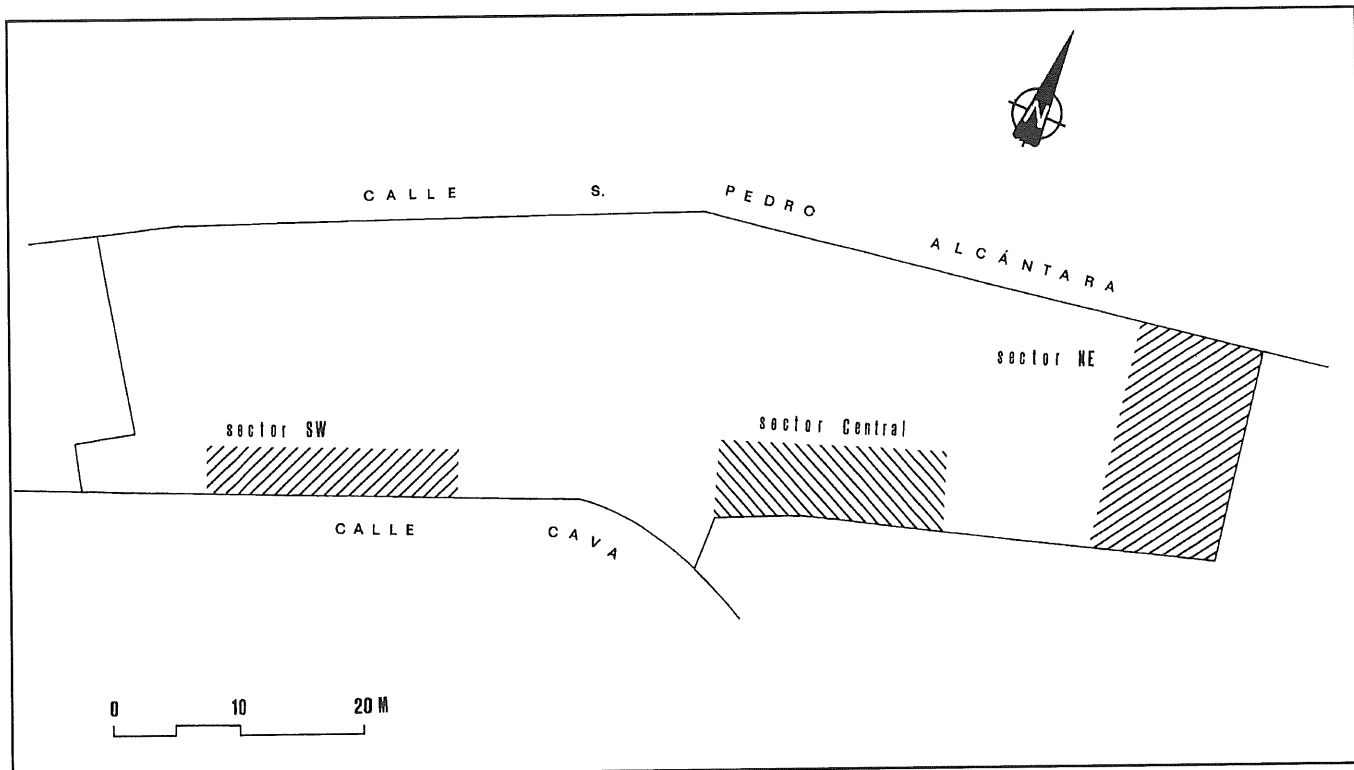


Lámina 2.- Distribución de Sectores en la planimetría del solar ((SW, Central y NE).

cie aproximada. El resto del solar lo podemos considerar sin interés arqueológico, con aporte contemporáneos de tierras de mediados de la década de los años 60.

El registro arqueológico efectuado se ha configurado en base al Método Harris, que especifica la determinación de Unidades Estratigráficas (UU.EE.) enumeradas arbitrariamente, según características naturales o artificiales de la estratigrafía. Junto a este registro, se ha documentado gráficamente la intervención, tanto en lo referente a planimetría como a fotografía, donde además del uso convencional se ha empleado la obtención de series ortogonales consecutivas, monofocales y monodistantes, para el registro planimétrico de cada una de las inhumaciones, situadas posteriormente en el plano general de la excavación obtenido por métodos tradicionales.

### Resultados I.A.U. y proceso de excavación

Los resultados obtenidos en esta excavación arqueológica de urgencia son de gran interés histórico al mostrarnos la evolución diacrónica del poblamiento hu-

mano en esta parte del casco urbano desde la prehistoria. Sobre un nivel calcolítico, depositado directamente sobre la estratigrafía natural, generalmente a modo de intrusiones se ubica una necrópolis islámica parcialmente invadida por edificaciones domésticas de época almohade (ss.XII-XIII). Estos arrabales serían casi totalmente abandonados después de la conquista cristiana, hecho puesto de manifiesto en la pobreza del nivel de ocupación de estos momentos. Posteriormente, durante la Edad Moderna y Contemporánea, se terminó de constituir la estratigrafía del solar, de acorde a los pormenores especificados en el listado de UU.EE. adjunto a este artículo

En cuanto al proceso de excavación, éste se ha configurado de manera alternada entre los niveles pertenecientes a la necrópolis y su invasión por la edilicia de los arrabales. De este modo se han ido especificando Tumbas y Espacios domésticos según la dinámica de la excavación y de acorde a la exhumación de los restos arqueológicos, que después se agruparían en las unidades correspondientes una vez identificados.

### Prehistoria

El substrato natural de la estratigrafía del solar estaba formado por la roca madre, el travertino o piedra tosca, característica del subsuelo prieguense, que presentaba un buzamiento señalado en los sentidos N-S y NE-SW, y se mostraba cubierta por la U.E.33, interpretada como sedimento natural formado sobre la misma, de tonos pardos-negrucos, rico contenido orgánico, textura irregular con pequeños nódulos pétreos, y un escaso material de interés arqueológico. Éste ha consistido, en cuanto a sílex trabajado, a diversos restos de talla y varios útiles sobre hoja o lasca, fragmentados generalmente, entre los que destacamos una punta de flecha de alerones poco desarrollados y sin pedúnculo, de clara raigrambre calcolítica. Por lo demás, a esta misma U.E. pertenecen también un fragmento de cerámica a mano, sin determinar tipológicamente, y alguna piedra sin trabajar de posible interés arqueológico (p.ej. un fragmento de canto rodado en cuarcita...).

Asociada a este nivel no ha aparecido ninguna estructura arquitectónica o interfaces, no

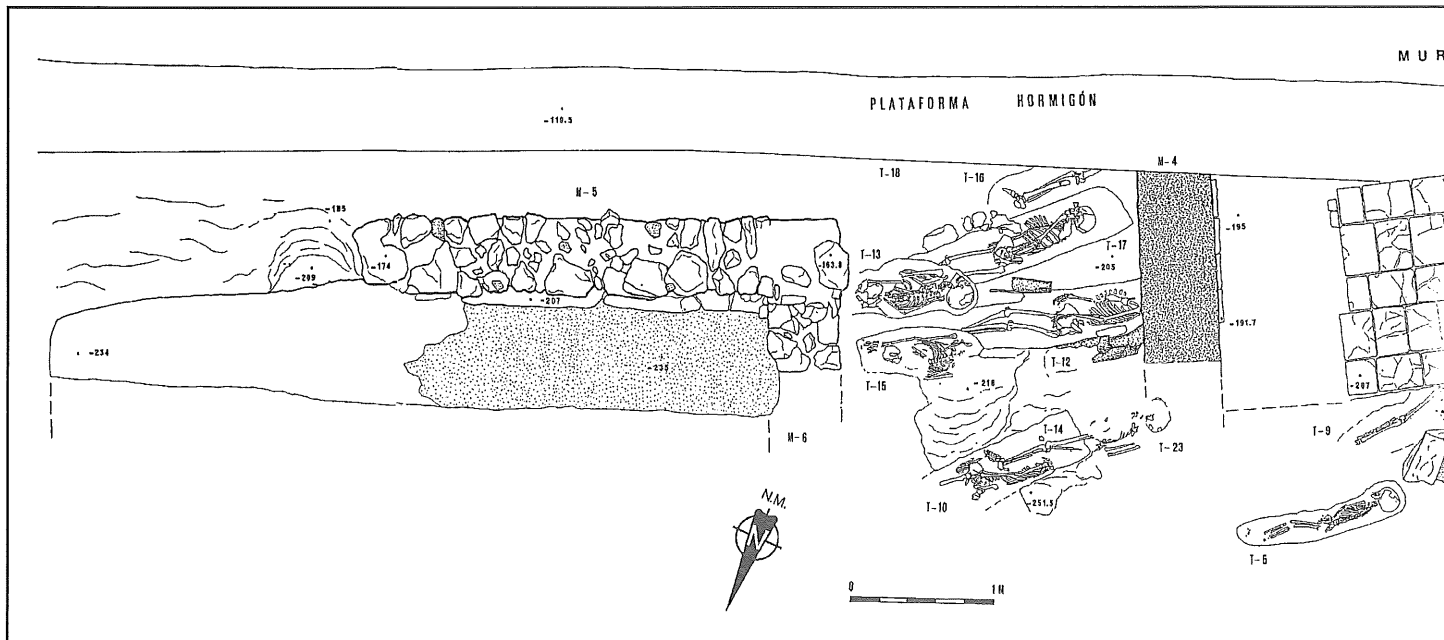


Lámina 3.

obstante su existencia es, hoy por hoy, la evidencia arqueológica sin alterar más antigua sobre la ocupación prehistórica (no sabemos con qué características ni en qué circunstancias) del solar del actual casco urbano de Priego. Hasta ahora, sólo contábamos con los resultados obtenidos en el sondeo arqueológico realizado en el solar de c/Real nº15, en 1989, donde en un estrato medieval islámico, anterior al siglo XI, se recogieron dos hojas fragmentadas talladas en sílex y una punta de flecha en la misma materia prima. La unidad a la que pertenecían no era prehistórica, como queda dicho, sino de deposición medieval. Con esto quedaba la duda de si los útiles procedían del entorno inmediato de donde se extrajeron (removidos de los niveles originales prehistóricos) o bien fueron aportados desde un lugar que desconocemos (que pudo ser desde fuera de la medina). En esta excavación de San Pedro Alcántara se da la circunstancia de que la U.E.33 fue excavada por las interfaces de algunas de las fosas de las tumbas medievales, por lo que elementos de sílex también han aparecido formando parte del re-

lleno interior de las inhumaciones. Una circunstancia similar pudo haberse producido con los materiales de la calle Real nº 15.

Por lo demás, sólo la existencia de los enterramientos de la Edad del Bronce de El Pirulejo, en la proximidad del casco urba-

no, junto con las características topográficas del mismo, nos hacían sospechar la existencia de una ocupación prehistórica de Priego. A estos antecedentes, podemos añadir el hallazgo en superficie de una raedera musteriense en la periferia del casco urbano, útil del que desconocemos actualmente su paradero.

### Edad Media Islámica: necrópolis

Localizada en el Sector SW del solar, aprovechando la ladera original de La Cava, de marcada orientación NE/SW –del todo apropiada para el cumplimiento del ritual de inhumación islámico–, los primeros restos humanos fueron dejados al descubierto por la maquinaria pesada que realizó el vaciado del solar, por lo que una parte de las inhumaciones excavadas muestran alteraciones debido a este motivo. En total, se han localizado 24 tumbas de las que dos fueron destruidas totalmente por la maquinaria (aunque se pudieron recoger algunos restos óseos), y 4 no han sido excavadas al quedar situadas fuera de la zona de control arqueológico (en el caso de la tumba 18, p.ej., se situaba jus-

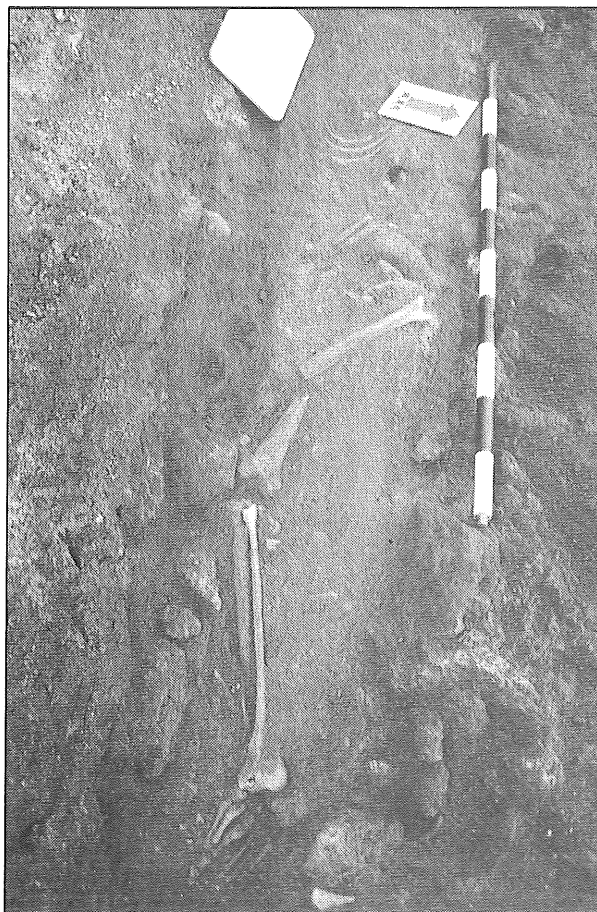
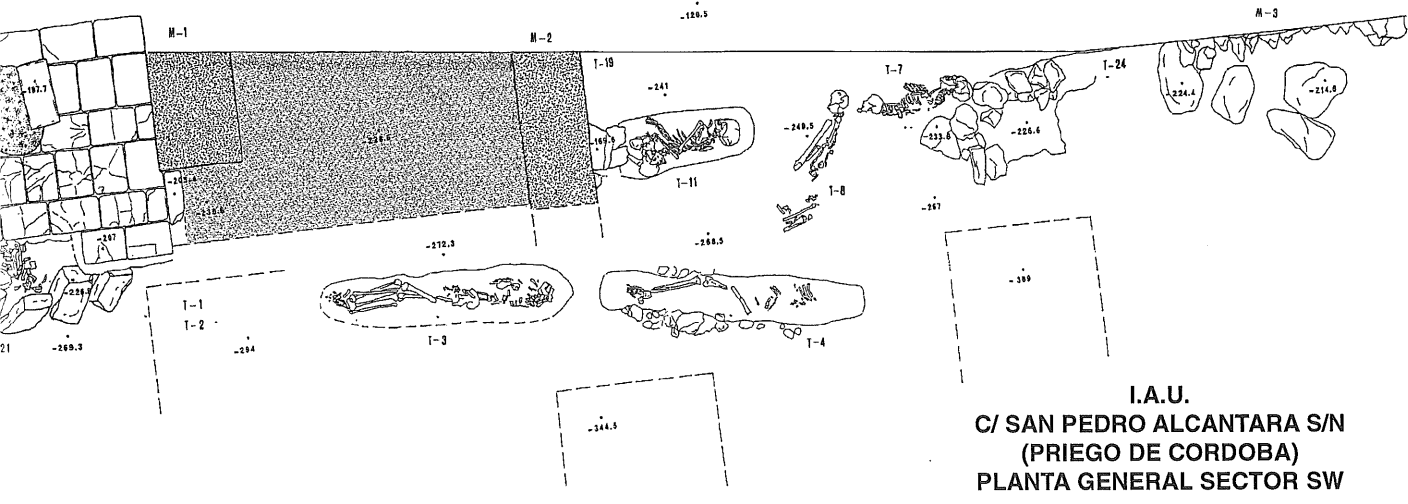


Foto 2.- Tumba 4.



to bajo el perfil que delimitaba el límite del solar en el lado sur, por lo que no fue posible acometer su excavación). El resto mostraba diferentes estados de conservación de acorde a las vicisitudes por las que ha pasado la necrópolis aun desde los tiempos en que se encontraba en uso.

Las fosas de las diferentes inhumaciones se realizaron excavando directamente sobre la tierra (UU.EE.29 y 33) o bien retallando la roca madre (tumbas 10 y 12 p.ej.), dándose la circunstancia de que la U.E.29 puede ser de deposición artificial, empleada para crecer el terreno dada la superficialidad de la roca (cfr.listado UU.EE.). Las fosas, estrechas, con tendencia a presentar los extremos redondeados y la mitad superior más ancha que la inferior, muestran una serie de características particulares que se detallan en la relación pormenorizada, aunque tienen todas una orientación NE (pies) SW (cabecera), colocándose el cadáver, normalmente, en posición decúbito lateral derecho con el rostro orientado hacia el SE, siendo las tumbas 9, 10 y 15 excepcionales, con el cadáver en posición decúbito supino.

Se ha constatado una clara diferencia de color entre la tierra del interior de las tumbas (generalmente de color verdoso y tendencia granulosa) y el exterior, de tonos oscuros (U.E.33) o claros (U.E.29), según la unidad en la que se haya excavado la interfa-

cias de la fosa, y que podemos suponer debida a la alteración química derivada de los procesos de descomposición cadavérica. Los inhumados pudieron apuntalarse con fragmentos de cerámica o trozos de madera para permitir mantener su inestable posición, hecho del que han quedado evidencias arqueológicas en alguna tumba. La ausencia de ajuar funerario es una constante, si bien la tumba 12 mostraba una serie de restos óseos animales pertenecientes a las alas de un ave, colocadas sobre la cabeza del cadáver.

La superposición de tumbas también se ha documentado, así como la alteración de alguna de ellas por la invasión urbanística de la necrópolis, que motivó la formación del osario registrado como tumba 6, no contemporáneo al uso convencional de la necrópolis, sino que fue el resultado de una recogida cuidadosa y piadosa de huesos humanos, procedentes de varias inhumaciones y dejados al descubierto durante las labores constructivas que se realizaron en el espacio funerario. El paréntesis de utilización del mismo viene marcado, en su fecha más reciente, por la intru-

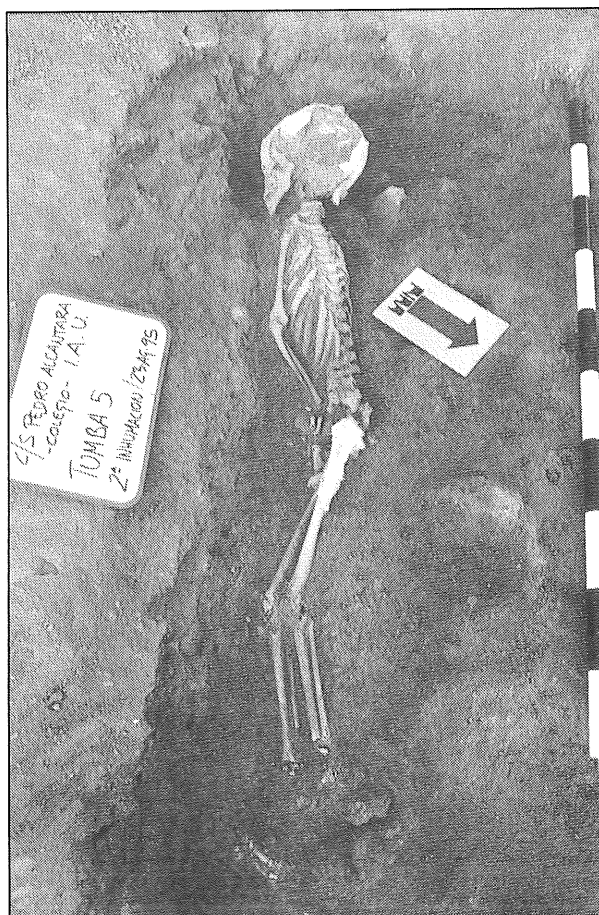


Foto 3.- Tumba 5. Inhumación inferior.

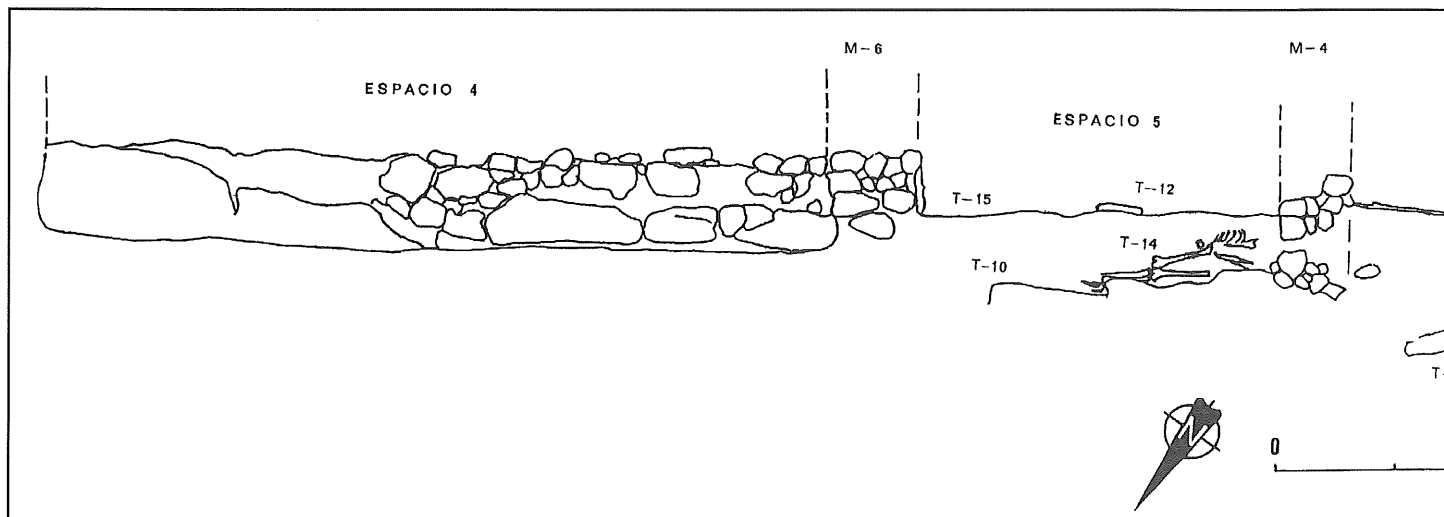


Lámina 4.- Alzado, sobre serie fotográfica, del Sector SW.

sión urbanística de época almohade, estando la de comienzo de uso sin especificar dado lo invariable del ritual en el tiempo y la ausencia de ajuar. No obstante, la superposición de tumbas y la densidad de las mismas en algunos puntos son signos evidentes de un empleo cronológico dilatado del espacio funerario. Las cronologías relativas, ordenadas por grupos y basadas en la superposición estratigráfica, son las siguientes: T-17, T-12, T-13/T-10, T-14, T-23 y T-20, T-21, T-9, ordenadas en los tres grupos de mayor a menor antigüedad.

Las características de cada una de las inhumaciones, a falta del estudio antropológico de los restos óseos, pendiente de realización, se especifican a continuación:

#### Tumbas 1 y 2.

Destruídas por la maquinaria que realizó el destierro. Sólo nos consta la orientación NE/SW (cabecera) de la T-1, al igual que la posición decúbito lateral derecho del cadáver. Su aparición supuso la paralización cautelar de los trabajos de vacie en la parte del solar perteneciente a la necrópolis. Se recogieron todos los restos óseos que fueron posibles.

#### Tumba 3.

*Fosa:* Excavada en la U.E.33. Orientación NE/SW(cabecera). No se han determinado sus dimensiones originales por la alteración sufrida por la maquinaria pesada que arrasó la pared norte.

*Enterramiento:* Individuo adul-

to en posición decúbito lateral derecho, alterado en su mitad superior por maquinaria pesada. Rostro hacia el SE y columna vertebral orientada a 245°. Brazo derecho paralelo al cuerpo y el izquierdo con la mano sobre la región púbica. Pierna derecha recta, y la izquierda algo avanzada y ligeramente flexionada.

#### Tumba 4.

*Fosa:* Excavada parcialmente en la U.E.33 y en la roca natural. Orientación NE/SW (cabecera), a 250°. Presenta una longitud de 172 cms., por un ancho de 26 cms., y una profundidad sin determinar por alteración de maquinaria. Encintado parcialmente el interior con pequeños mampuestos a seco en la zona perteneciente a las extremidades inferiores.

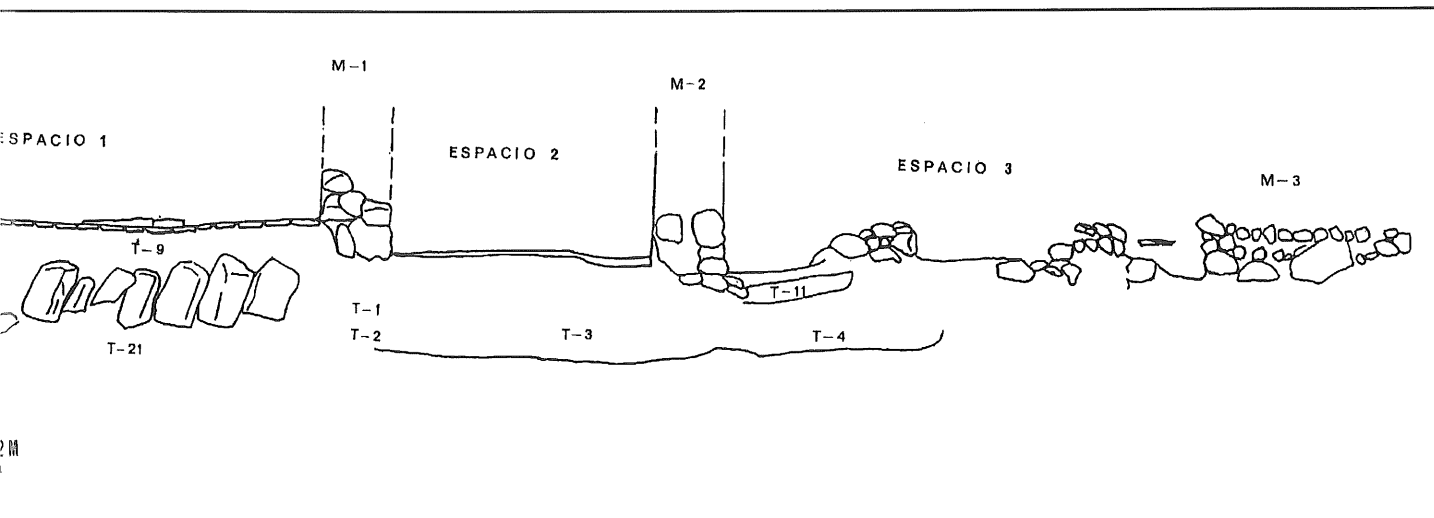
*Enterramiento:* Individuo adulto en posición decúbito lateral derecho, alterado por maquinaria en su mitad superior. Antebrazo transversal al tronco y piernas juntas y ligeramente flexionadas. Junto a la cadera y el fémur izquierdos se documentaron varios clavos de hierro de cabeza circular que por su número, escaso, y ubicación (se limitan a una zona concreta del interior de la fosa) estarían más en relación, probablemente, con una madera colocada para mantener la postura inestable del cadáver o una cubierta de madera de la fosa, que a las uniones metálicas de las tablas de un ataúd o similar.

#### Tumba 5.

*Fosa:* Excavada en la U.E. 33. Orientación NE/SW(cabecera).



Foto 4.- Osario registrado como Tumba 6.



Dimensiones originales alteradas por maquinaria.

**Enterramiento:** Doble infantil, colocados uno sobre otro. Ambos en posición decúbito supino lateral derecho, con alguna diferencia en la orientación de la columna vertebral de ambos ( $235^\circ$  en el cuerpo superior y  $222^\circ$  en el inferior). Brazos paralelos al cuerpo con manos sobre la región púbica (posición constatada sólo en el cuerpo inferior, por su mejor conservación) y piernas ligeramente flexionadas. Rostro al SE (a  $147^\circ$  en el cuerpo superior, y  $142^\circ$  en el inferior). El hecho de que el cuerpo colocado en segundo lugar se encontrara muy alterado por la maquinaria y al registro de un maxilar inferior derecho infantil sobre el

cráneo del mismo nos pueden hacer suponer la existencia de un tercer cadáver, hecho que, por el momento, no podemos constatar. La longitud del esqueleto correspondiente al individuo mejor conservado es de 94 cms.

#### **Tumba 6.**

**Características especiales:** A pesar de que por razones de registro hemos denominado este conjunto como tumba 6, en realidad nos encontramos ante un osario en el que hay restos de, al menos, cuatro individuos diferentes. Se trata de un paquete óseo colocado junto a la cimentación del Muro 6, al que se adosaba estratigráficamente, demostrando su deposición contemporánea o posterior al mismo. Nos encontramos, por lo tanto, ante un en-

terramiento secundario, de carácter piadoso, realizado, muy probablemente, ante la aparición de inhumaciones a raíz de los trabajos realizados para la edificación de las viviendas almohades. El conjunto fue depositado aprovechando la zanja realizada para la cimentación del Muro 6, perteneciente al Espacio 3, y mostraba en planta unas dimensiones de unos 60 cms. x 44 cms., para una potencia de unos 29 cms. El suelo de tierra del Espacio 3, la U.E.28, cubría el osario, por lo que el derrumbe de tejas (U.E.27) de este Espacio también se documentó sobre los restos óseos sin discontinuidad alguna.

#### **Tumba 7.**

**Fosa:** Excavada en la U.E.29, sin presentar diferencia alguna entre la fosa y el relleno interior. Orientación NE/SW (cabecera). Falta la parte inferior de la fosa por alteración medieval (intrusión de U.E.34).

**Enterramiento:** Individuo adulto en posición de cúbito lateral derecho, con una orientación en la columna vertebral de  $241^\circ$  y de  $133^\circ$  en el rostro. Afectado por intrusión medieval (U.E.34) que provocó la pérdida de las extremidades inferiores, y maquinaria. El brazo derecho, el único conservado, corre paralelo al cuerpo y bajo él.

#### **Tumba 8.**

**Fosa:** Excavada en la U.E.29, sin diferenciación en la misma entre el interior y el exterior. Orientación no determinable.

**Enterramiento:** Se conservan



Foto 5.- Osario (T-6) en fase de excavación.

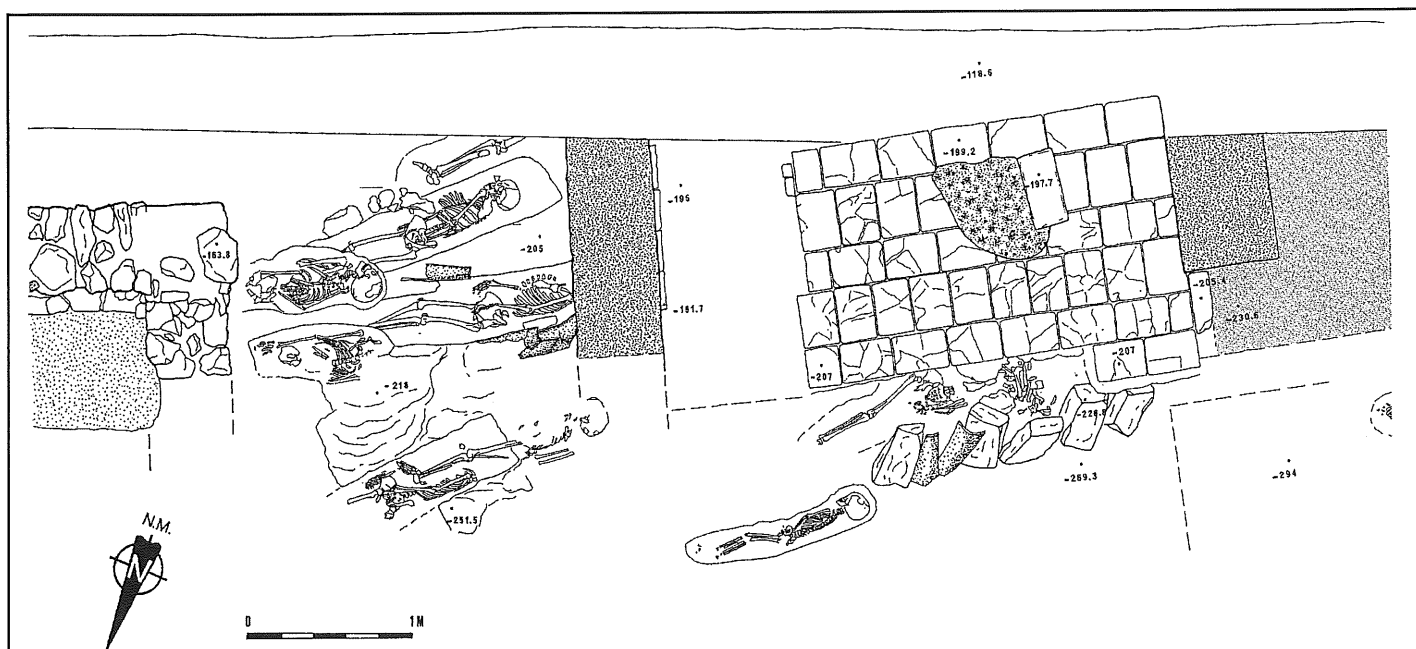


Lámina 5.- Detalle de la planimetría general del Sector SW.

huesos pertenecientes, mayoritariamente, a extremidades inferiores, sin conexión anatómica, y una orientación de  $227^\circ$ . Afectados también por la U.E. 34, es posible que algunos restos correspondan a la Tumba 7 (los pertenecientes a las extremidades inferiores), aunque no en su totalidad, debido a que existe alguna duplicación ósea entre ambas tumbas.

#### Tumba 9.

**Fosa:** Excavada en la U.E.29. Orientación NE/SW(cabecera). Alterada por edilicia al situarse sobre ella el pavimento de losas del Espacio 1, además de por maquinaria.

**Enterramiento:** Individuo adulto en posición de cúbito supino con la mano izquierda colocada sobre la región púbica. Extremidades inferiores afectadas por maquinaria, y parte superior del cuerpo por remoción antigua provocada por edilicia medieval.

#### Tumba 10.

**Fosa:** Excavada en la roca madre (travertino) y en la U.E.29. Orientación NE/SW(cabecera) a  $220^\circ$ . El lado corto de la cabecera es recto. Afectada en su parte inferior por maquinaria. Las dimensiones observables son de 38-40 cms. de ancho por una profundidad aproximada de 27 cms.

**Enterramiento:** Individuo adulto en posición decúbito supino, con el rostro al SE ( $125^\circ$ ). El bra-

zo derecho corre paralelo al cuerpo mientras la mano izquierda se coloca sobre la región púbica. Alterado en sus extremidades inferiores por maquinaria. Sobre él se colocó la tumba 14, superponiéndose los restos de ambas inhumaciones.

#### Tumba 11.

**Fosa:** Excavada en las UU.EE. 33 y 29. Con orientación NE/SW(cabecera) a  $240^\circ$ , muestra los lados cortos redondeados y una longitud del todo excepcional (208 cms.), sin que en el transcurso de la excavación se pudiera dilucidar el sentido de una fosa de tal longitud en relación a la presentada por el esqueleto que contenía (151 cms.). El ancho es variable, entre los 35 cms.(a la altura del omóplato del esqueleto) y los 46 cms. (en la cadera). La fosa se ha retallado en su ancho, ampliándolo, a la altura de la cadera del coxal, para poder acoger esta parte del cadáver que se inhumó, que se intuye especialmente voluminosa o bien condicionada por algún motivo (efectos del *rigor mortis*, por ejemplo). La profundidad varía en sus lados norte (36 cms.) y sur (52 cms.) debido a la topografía original de la necrópolis, en pendiente. La fosa se halla amortizada por el Muro 2 del Espacio 3, que se construyó de manera transversal a la tumba. El osario de T-6 se dispuso sobre esta tumba.

**Enterramiento:** Individuo adulto en posición de cúbito lateral derecho, con el rostro al SE ( $165^\circ$ ) y un eje en la columna vertebral de  $220^\circ$ , por lo que hay una diferencia más acusada de lo normal entre esta orientación y la de la fosa, sin duda motivado por las dificultades para ubicar el cadáver dentro de ésta última, tal como se ha referido en el apartado anterior. Estas complicaciones explicarían, también, que los antebrazos se encuentren casi transversales al cuerpo. Las dos extremidades inferiores se encuentran separadas y algo flexionadas.

#### Tumba 12.

**Fosa:** Excavada en la U.E.29 y retallando la roca madre. Orientación NE/SW(cabecera) a  $237^\circ$ . Las dimensiones son 190 cms. de longitud por una anchura media de unos 36 cms., que se estrechan en la zona de los pies hasta los 28 cms., y 40 cms. de profundidad. Es una de las tumbas documentadas con cubierta especial: tejas transversales dispuestas, por el lado convexo, de manera alternativa, según la diferente anchura de sus lados cortos. El perímetro superior de la fosa también aparece encintado con tejas montadas unas sobre otras. En la parte inferior derecha la roca se ha tallado, dejando destacado un resalte de unos 8-10 cms. de ancho. La parte superior de la tumba, algo desvia-



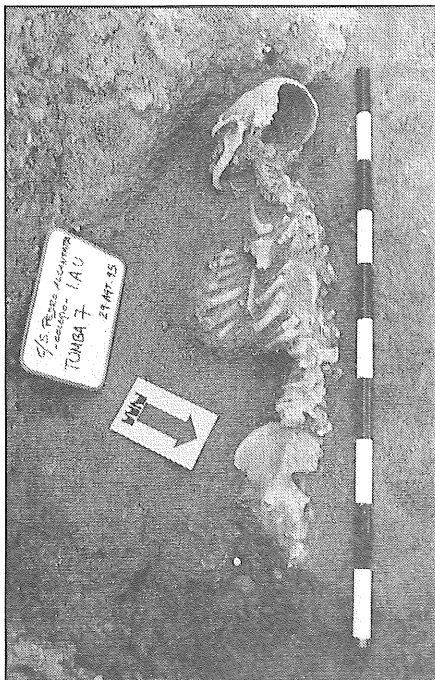


Foto 6.- Tumba 7.

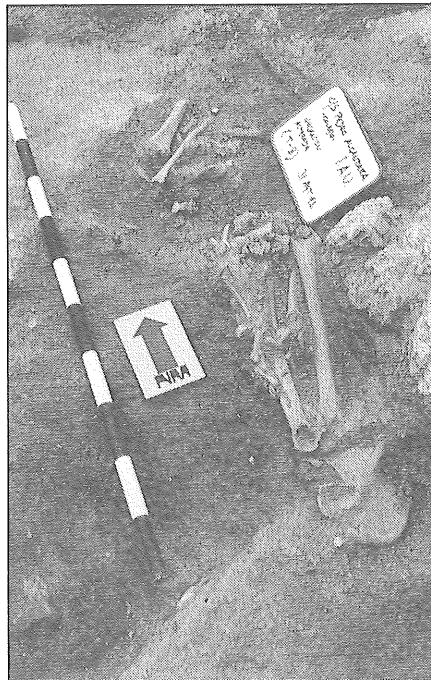


Foto 7. Tumba 8



Foto 8. Tumba 9.

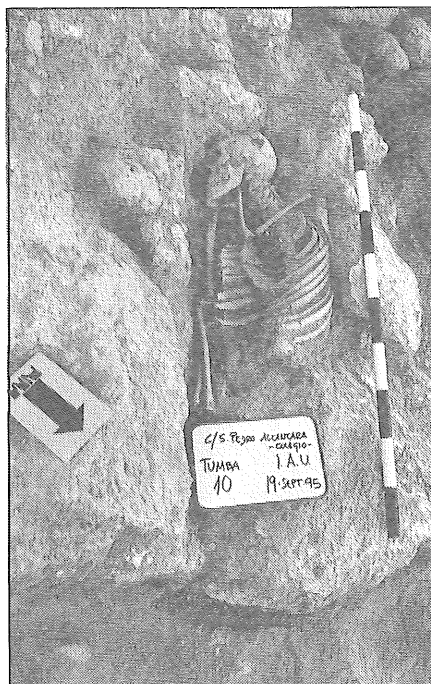


Foto 9. Tumba 10.

da del eje central, se sitúa bajo el Muro 4, y hay alteraciones por intrusión de época moderna (U.E.53) y de inhumación posterior (T-13).

**Enterramiento:** Individuo adulto en posición decúbito lateral derecho con orientación en la columna de  $237^{\circ}$ , y rostro al SE ( $125^{\circ}$ ). La mano izquierda colocada sobre la región púbica y la derecha algo avanzada del cuerpo y doblada por la muñeca. La pierna izquierda recta y la derecha ligeramente flexionada. Dos fragmentos de teja se habían co-

locado en la espalda del cadáver para asegurar su posición inestable. Desmontado el Muro 4, se pudo proceder a la extracción del cráneo, afectado parcialmente por la edificación, y, de manera excepcional en las tumbas excavadas, se constató que presentaba una serie de huesos animales pertenecientes a las alas de un ave como posible testimonio de una ofrenda o restos de un banquete funerario.

#### Tumba 13.

**Fosa:** Excavada en la U.E. 29, con orientación NE/SW(cabece-

ra). No queda evidencia alguna de la silueta de la fosa ni de sus dimensiones originales. Alterada por edificación medieval (intrusión del Muro 6 del Espacio 4), que ha afectado a las extremidades inferiores. Algunos mampuestos colocados en la parte inferior izquierda de la fosa pueden ser los restos de un posible encintado de la pared del lado sur.

**Enterramiento:** Individuo adulto en posición decúbito lateral derecho, con tendencia a decúbito prono en la parte superior del esqueleto por movimiento fortuito del cadáver. El brazo izquierdo se dispone paralelo al cuerpo y el derecho, ligeramente flexionado, bajo él. La columna vertebral orientada a  $250^{\circ}$ , y el rostro a  $188^{\circ}$  (SE).

#### Tumba 14.

**Fosa:** Excavada en la U.E 29, con una orientación NW/SW (cabece- ra). No queda evidencia alguna de sus características originales. Se dispuso sobre la tumba 10, a la que afecta parcialmente.

**Enterramiento:** Individuo adulto en posición decúbito lateral derecho, del que sólo se conservan las extremidades inferiores y parte de las extremidades superiores, debido a la intrusión de la tumba 23.

#### Tumba 15.

**Fosa:** Excavada en la U.E. 29, con una orientación NE/SW(cabece- ra). No se puede determinar su configuración original debido a la importante alteración sufrida por la misma, con intrusión de época moderna (U.E.53) en la cabeza, del Muro 6 del Espacio 4 en la mitad inferior, y por maquinaria en parte del lateral derecho.

**Enterramiento:** Individuo adulto en posición decúbito supino, con orientación de  $245^{\circ}$  en el eje de la columna vertebral y rostro al SE, según indicios. Pérdidas importantes del esqueleto por las intrusiones que ya han sido referidas en el apartado anterior.

#### Tumba 16.

**Fosa:** Excavada en la U.E.29. No se pueden determinar sus características, salvo su orientación NE/SW(cabece- ra).

**Enterramiento:** Individuo adulto en posición de cúbito lateral

derecho, a juzgar por los únicos restos óseos excavados, pertenecientes a las dos extremidades inferiores a partir de las rótulas, y que se mostraron superpuestas y con una orientación de  $217^{\circ}$ . El resto del esqueleto no se ha podido documentar al encontrarse fuera de los límites de control de la I.A.U., justo en el perfil que limita el solar por su lado sur.

#### **Tumba 17.**

**Fosa:** Excavada en la U.E. 29, con una orientación NE/SW (cabecera) de  $230^{\circ}$ . La longitud es de 183 cms., por 36 cms. de ancho medio y 30 cms. de profundidad. La forma en planta, redondeada en sus extremos, con una tendencia al estrechamiento en la parte inferior. La fosa se cubrió con tierra procedente de la misma unidad que se había excavado para su ejecución sin ningún tipo de señalización exterior. Modesto encintado de mampuestos a seco en el lado inferior izquierdo, por el interior. Es una de las tumbas mejor conservadas.

**Enterramiento:** Individuo adulto en posición decúbito lateral derecho con una orientación en la columna de  $230^{\circ}$ , y el rostro al SE ( $146^{\circ}$ ). El brazo derecho bajo el cuerpo y paralelo a él, mientras que la mano izquierda se coloca sobre la región púbica. Ambas piernas unidas por los talones y sin superponer. Bajo el cráneo, un fragmento de cerámica garantizaba la correcta ubicación de la cabeza, de miras a mantener la orientación del ritual. La longitud total del esqueleto *in situ* era de 153 cms.

#### **Tumba 18.**

Características sin determinar al no excavar por encontrarse fuera de la zona de control arqueológico. Parte del cráneo quedó al descubierto en el perfil del lado sur del solar y, aparentemente, su posición era ortodoxa, con la orientación de la tumba al NE/SW y el rostro al SE. La fosa estaba excavada en la U.E.29.

#### **Tumba 19.**

Mismas características que la tumba anterior, al tratarse de otro cráneo localizado en el perfil del lado sur.

#### **Tumba 20.**

**Fosa:** Excavada en la U.E.29,

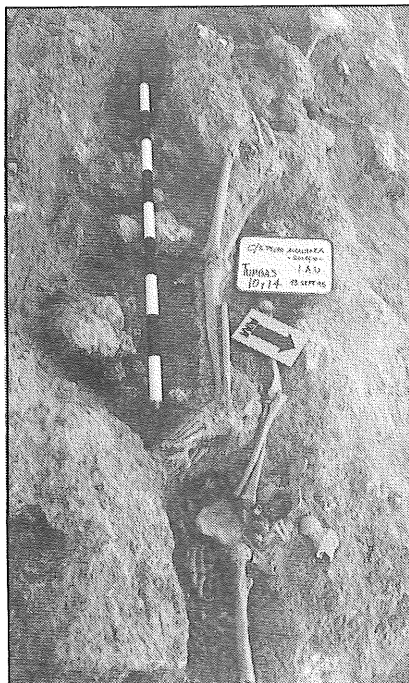


Foto 10. Tumbas 10, 14 y 23.



Foto 11. Tumba 11

con una orientación NE/SW (cabecera), sin posibilidad de delimitar su forma original por intrusión de la tumba 21 y por situarse bajo el pavimento de losas del Espacio 1.

**Enterramiento:** Individuo infantil en posición decúbito lateral derecho con la columna orientada a  $223^{\circ}$  y el rostro al SE ( $145^{\circ}$ ). Las extremidades inferiores flexionadas. La longitud que presentaba el esqueleto *in situ* era de 78 cms.

#### **Tumba 21.**

**Fosa:** Excavada en las UU.EE.

33 y 29, como corresponde a las inhumaciones más profundas. La orientación NE/SW (cabecera), mostrándose alterada en su lado derecho por intrusión de maquinaria. Sobre ella se situó la Tumba 9 y el Espacio 1. Esta tumba es una de las dos que se han podido excavar con alguna estructura simple como cubierta (junto a la T-12). En este caso consistía en una serie de 6 sillarejos de travertino alternados con dos tejas, colocados a  $45^{\circ}$  sobre el cadáver, es decir, que por un lado apoyaban en el mismo suelo del fondo de la fosa y por el otro sobre la pared izquierda de la misma. Esta disposición, poco frecuente aunque no desconocida en otras necrópolis islámicas, pudo estar motivada, en nuestro caso, por la existencia de la pendiente en la que se situaron las diferentes tumbas, que provocaban, por motivos topográficos, la insuficiencia de terreno en el lado norte de las fosas. Las dimensiones de los sillarejos presentan algunas variaciones (49x22x18cms., 39x25x15cms., 46x24x15cms., 47x27x17cms., 51x23x14cms., y 45x23x17cms.).

**Enterramiento:** Individuo adulto en posición decúbito lateral derecho, con tendencia a prono en la parte superior del esqueleto, y orientación de  $237^{\circ}$  en la columna y el rostro al SE ( $152^{\circ}$ ). Las dos manos colocadas sobre la región púbica y las piernas suavemente flexionadas. La longitud del esqueleto *in situ* era de 156 cms.

#### **Tumba 22.**

Características sin determinar al no excavar por encontrarse fuera del área de control arqueológico, bajo el pavimento del Espacio 1. Se encontraba la fosa excavada en la U.E.29, con la orientación común (NE/SW), perteneciendo a un individuo infantil en posición decúbito lateral derecho, con el rostro al SE.

#### **Tumba 23.**

**Fosa:** Excavada en la U.E.29, sin poder diferenciarse sus rasgos originales por alteración de maquinaria. Orientación NE/SW (cabecera).

**Enterramiento:** Individuo infantil en posición decúbito lateral derecho con el rostro al SE. Los

restos óseos se han conservado en muy mal estado, en parte por su fragilidad, y por las alteraciones por maquinaria, habiéndose documentado *in situ* el costillar y parte del cráneo. Se sitúa sobre la tumba 14, con la que se confundió en un primer momento debido a la disposición de los restos óseos de ambas.

#### **Tumba 24.**

Restos óseos en conexión anatómica pertenecientes a las extremidades inferiores. Sólo se pueden recoger algunos fragmentos al quedar fuera de la zona de control arqueológico, bajo el perfil del lado sur.

### **Edad Media Islámica: arquitectura doméstica**

Ya desde los comienzos de la excavación arqueológica, en el Sector SW, se pudo comprobar la superposición estratigráfica de una serie de estructuras arquitectónicas sobre la necrópolis, pertenecientes a viviendas domésticas, que amortizaban el uso del espacio funerario. Cronológicamente, este conjunto de arrabal se puede fechar en época almohade (ss. XII-XII), coincidiendo con el gran desarrollo urbanístico de Madīnat Bāghuh, no continuando su existencia, más que de manera esporádica y puntual, tras la primera conquista cristiana de la ciudad, en 1225, por Fernando III el Santo. No obstante, la presencia del arrabal se ha constatado también en los otros dos sectores del solar intervenidos (Sectores NE y Central), donde no se ha confirmado la prolongación de la necrópolis.

El registro y documentación de las diferentes estructuras se ha fundamentado en la identificación de Muros que configuraban Espacios, a los que se asociaban determinadas UU.EE. (pavimentos, derrumbes, etc.). Pasemos a continuación a desglosar los distintos elementos urbanísticos de cada uno de los sectores.

#### **Sector SW**

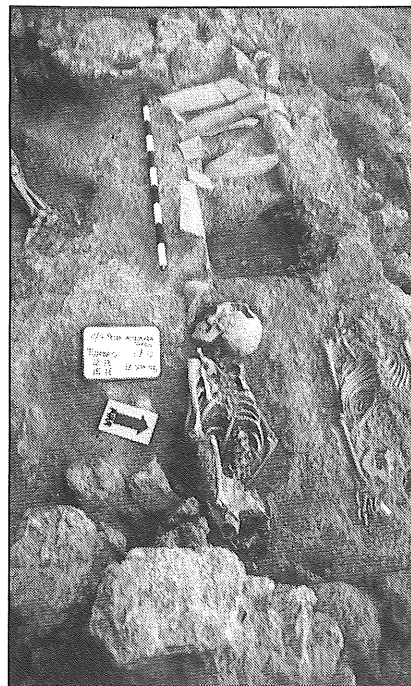
Es el perteneciente a la necrópolis y donde los restos arquitectónicos se han mostrado en un mejor estado de conservación. En una larga franja de terreno de 21 mts. de longitud por 3,5 mts.

de ancho, se han delimitado 6 Muros pertenecientes a 5 Espacios diferentes que parecen corresponderse con dos viviendas diferentes, si interpretamos el Espacio 5 (abierto, sin cubrir de tejas) como lugar de tránsito (calle o adarve). La escasa anchura del sector controlado no nos permite aventurar reconstrucciones en planta que nos pudieran dirimir una interpretación urbanística más precisa, si bien es evidente que los Espacios 1 y 2, los mejor definidos e intercomunicados entre sí, forman parte de la misma crujía.

Todos los muros de este Sector presentaban una orientación NW-SE, a excepción de los números 3 y 6, que lo estaban en sentido NE-SW. De la misma manera, todos los Muros y Espacios se encuentran afectados, en su lado norte, por la maquinaria que realizó el destierro y se introducen en el perfil que limita el solar por el lado sur.

#### **Muro 1:**

Separa los Espacios 1 y 2, que mantienen una diferencia en la cota del pavimento de 25 cms. y se encuentran comunicados por un paso escalonado formado por un sillarejo de travertino de 36(longitud fracturada)x 25 x 12



**Foto 12. Vista general del Espacio 5, con las Tumbas 16 (extremidades inferiores), 12 (sin abrir, con cubierta de tejas), 13 y 15.**

cms. El Muro 1 ha conservado una altura máxima de 67 cms. y está constituido por un cimientozócalo de mampuestos, trabados con barro y yeso sobre el que se dispuso un encofrado de tierra pisada, del que no han quedado restos *in situ*, sino la deposición resultante de su derrumbe. Su ancho medio es de 59 cms., presentado un revoque blanco como acabado exterior de los paramentos, conservado sólo en la zona inferior, junto al pavimento.

#### **Muro 2:**

De similares características al anterior, separa los Espacios 2 y 3. El cimientozócalo aporta algunos sillarejos (44x26x20 cms., 39x22x13 cms.) junto a los mampuestos, hasta alcanzar una altura máxima sobre el pavimento de 35 cms. El encofrado de tierra, en el que se distingue algún adobe, se conserva hasta una altura de 107 cms. (por lo tanto, con una entidad de 72 cms.), constituyéndose en la máxima altura conservada de las viviendas excavadas, aunque en un estado de conservación precario e irreversible. El ancho medio es de 49 cms. y los restos de revoque blanco, parcheado puntualmente, sólo se conservan en el lado E (orientado al Espacio 2).

#### **Muro 3:**

No se ha podido interpretar ni relacionar con ninguno de los Espacios excavados debido a que se encuentra situado justo en el perfil del lado sur. Está formado por mampuestos y algún que otro sillarejo colocados a seco. La longitud máxima conservada es de 350 cms. para un ancho posible de unos 60 cms., sin poder determinar su alzado. Estratigráficamente, queda de manifiesto su construcción anterior a la inhumación T-24 ya que es alterado por ésta, lo que nos permite situarlo en un momento contemporáneo o anterior al uso de la necrópolis, aunque sin poder dilucidar si como arquitectura asociada al espacio funerario (¿posible muro de contención?) o anterior al mismo. No llega a constituir ningún Espacio.

#### **Muro 4:**

Separa los Espacios 1 y 5, y



Foto 13. Detalle de la inhumación de la Tumba 17, con fragmento cerámico bajo la cabeza, a fin de mantener posición ritual.

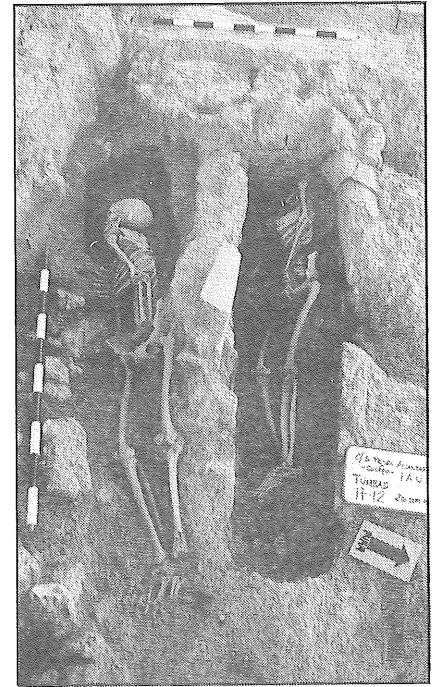


Foto 14. Tumbas 17 y 12, esta última con la parte superior bajo el Muro 4.

cierra, junto al Muro 1, el Espacio 1.

Conservado prácticamente a nivel de pavimento, tiene un ancho medio de 52 cms. y está formado por mampuestos trabados con barro. Conserva señales de revoque blanco en el lado orientado hacia el Espacio 1. Se construyó sobre la tumba 12, a la que cubre parcialmente en el lado de la cabecera. Los restos óseos de esta inhumación se vieron afectados en la zona izquierda del cráneo.

#### Muro 5:

Junto con el Muro 6, al que se unió formando un ángulo recto, delimita el espacio 4. Con un ancho de 60 cms. y una longitud máxima conservada de 300 cms., está cimentado en la roca madre retallada (travertino o tosco) sobre la que se encajaron algunos mampuestos de considerables dimensiones, todo trabado con arcilla o barro, (aunque también se han documentado algunas concentraciones de mortero de cal de difícil interpretación), formando un zócalo de 67 cms. de altura conservada sobre el que se dispondría el alzado del muro propiamente dicho. El derrumbe más inmediato estaba constituido por tierra con concentraciones arcillosas de cierta entidad. Posiblemente este muro, dada su orientación transversal a los muros divisorios y su enti-

dad, funcionara como muro de carga.

#### Muro 6:

De características similares al anterior, aunque de menor anchura (50 cms.), junto a éste delimita el espacio 4.

#### Espacio 1:

Limitado por los Muros 1 y 4, presenta un pavimento de losetas de barro rectangulares (32 x 23 cms. aprox.), colocadas en bandas alternas, que combinan series de losetas dispuestas en fila y unidas por sus lados cortos o largos consecutivamente. La superficie excavada de este Espacio es de 4,34 m<sup>2</sup>, extensión parcial debido a que la habitación se encontraba incompleta por sus lados norte (destruida por maquinaria) y sur (penetraba en el perfil que señalaba el límite del solar por este lado), por lo que se documentaron hasta los 5,68 m<sup>2</sup>. El espacio situado entre los Muros 1 y 4 es de 316 cms. El pavimento se ha trabado con mortero de cal dispuesto sobre un lecho de tierra preparado y allanado (U.E.46), sobre el que se habían arrojado, también, los restos de talla resultantes del trabajo realizado en el revés de las losetas, que mostraban por este lado un aspecto abarquillado obtenido por golpeo de la cerámica. Con este método se facilitaba la calidad del trabajo al permitir el perfecto ajuste entre losetas.

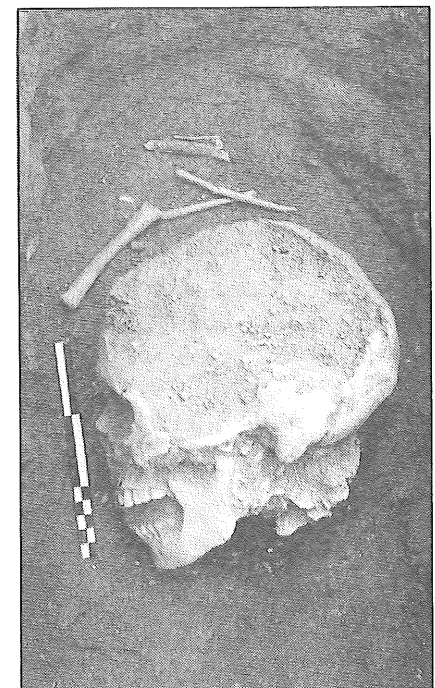


Foto 15. Detalle de la inhumación de la Tumba 12, con huesos pertenecientes a las alas de un ave, colocados por encima de la cabeza (¿depósito ritual?).

El Espacio 1 puede identificarse, funcionalmente, con una cocina, debido a la presencia en la zona central del pavimento de un hogar con abundante ceniza y un ladrillo, que bien pudo utilizarse de manera auxiliar en los menesteres propios de un hornillo portátil o para sostener algún cacharro durante la cocción. En su lado E, delimitado por el muro 4, el



Foto 16. Tumbas 20 (infantil seccionada) y 21 (con cubierta de sillarejos y tejas, en proceso de excavación).

pavimento presenta un pequeño resalte o escalón, a modo de plataforma, elevándose en esta zona unos 8 cms., diferencia que puede estar relacionada con algún aspecto funcional del Espacio y que, por otra parte, no es ajena a otras cocinas excavadas en al-Andalus. El ancho de este sector destacado es de 84 cms.

Sobre el pavimento se excavaron las UU.EE. pertenecientes al derrumbe de las paredes y de la cubierta de tejas. Se ha podido diferenciar la U.E.8, con un predominio de tejas y mampuestos, de la U.E.7, más abundante en la tierra del encofrado de las paredes, que demuestra que el derrumbe de la cubierta se realizó en primer lugar.

#### Espacio 2:

Delimitado por los Muros 1 y 2. Estancia incompleta, de la que se han excavado 2,74 m<sup>2</sup>, ampliados hasta los 3,69 m<sup>2</sup>, al documentarse un tercer muro de cierre en el lado sur, en el seguimiento de las labores de encofrado de hormigón de la pantalla perimetral del solar. Funcionalmente no identificada esta habitación, a la espera de realizar el estudio de material cerámico, presentaba un pavimento de yeso entremezclado con tierra, aunque puntualmente la argamasa se vierte en estado puro. Se comunica con el Espacio 1 mediante el paso escalonado referido anteriormente.

Sobre el pavimento, al igual que en el caso anterior, se documentaron las UU.EE. pertenecientes al derrumbe de las paredes y de la cubierta de tejas.

#### Espacio 3:

Delimitado sólo por uno de sus lados, por el Muro 2, se caracteriza por la presencia de un nivel de derrumbe de tejas (U.E.27) sobre un suelo de tierra sin preparar (U.E.28). Aunque de muy difícil interpretación, se podría explicar como habitación, aunque no se haya constatado el muro paralelo al Muro 2, debido a la existencia de un claro nivel de derrumbe de tejas que demostraría que este Espacio se encontraba cubierto. No obstante, su relación con los Espacios 1 y 2 no queda definida, sin poder descartarse tanto el que comparta crujía con ellos como que sea un Espacio ajeno. En este sentido, no se puede descartar la posibilidad de que las UU.EE. que le están asociadas no pertenezcan al derrumbe de este Espacio sino a algún otro colindante (podría tratarse del Espacio 2 o de algún otro desconocido). Redundando en este planteamiento parece apuntar el buzamiento del nivel de tejas, excesivo en uno de sus extremos, aunque la escasa superficie excavada no permite aportar datos clarificadores. Dispuesto sobre el Espacio 3 se ubicaba la tumba 11 y el osario T-6.

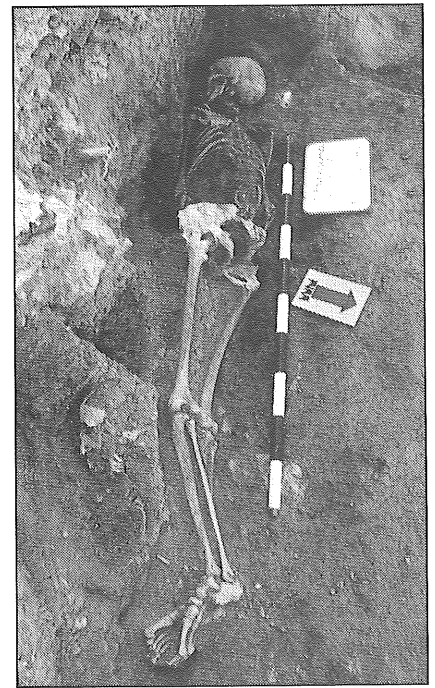


Foto 17. Tumba 21. Inhumación.

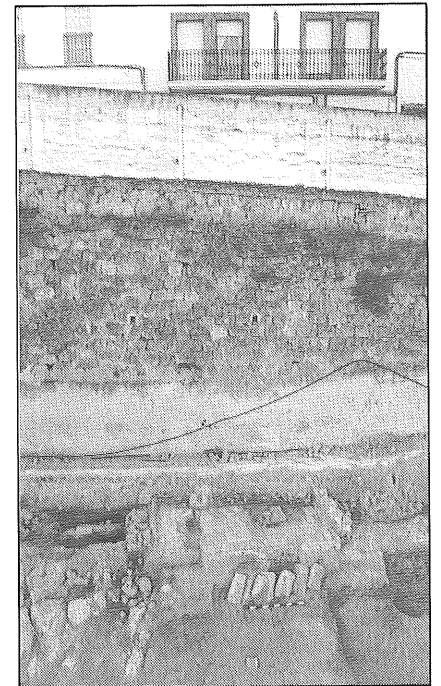


Foto 18. Ubicación del Sector SW en el contexto urbano de Priego, bajo el muro de contención de la calle Cava.

#### Espacio 4:

Delimitado por los Muros 5 y 6, cerrados formando ángulo de 90°, presenta una preparación de la roca madre mediante retalle de nivelación. Una vez trabajada la roca, que a veces adopta el aspecto de un zócalo, se dispuso un pavimento de tierra pisada, que elimina las irregularidades del piso rocoso, y pone el cadáver en contacto con la tierra, cumpliendo preceptos culturales. Sobre el pavimento, se constata-

ron la U.E.67 (derrumbe de tejas) y la U.E.68 (derrumbe de los encofrados de tierra de los paramentos). La superficie excavada de este Espacio es de 3,5 m<sup>2</sup>, pudiéndose plantear, según los resultados de la excavación, que forma parte de una vivienda diferente a la correspondiente a los Espacios 1 y 2.

#### Espacio 5:

Situado entre los Muros 4 y 1. Corresponde a una zona sin cubrir, muy probablemente a cielo abierto, que, por lo tanto, no ha presentado ningún derrumbe de tejas. El hecho de que haya estado exenta de labores de acondicionamiento del terreno para edificación ha permitido que bajo este Espacio se conservaran algunas de las tumbas más completas de la necrópolis, así como un número total de 5 inhumaciones, sólo en la superficie excavada de 3,6 m<sup>2</sup>.

#### Sector NE

Como queda dicho con anterioridad, es el sector controlado en primer lugar, durante el seguimiento realizado a los trabajos de vacie del solar. Los restos aparecidos, bastante peor conservados que los del Sector SW, corresponden a la zona de arrabales de época almohade (ss.XII-XIII), aunque esta vez sin que haya constancia de que invadían la necrópolis, de la que no se ha registrado ningún elemento.

Los elementos arquitectónicos constatados, que no han servido para delimitar Espacios de ningún tipo, y mucho menos viviendas o estructuras complejas, estaban configurados por los restos de un pavimento de losetas de piedra, constatado en una pequeña superficie de 400 cms. de longitud por 70 cms. de anchura, y por los restos de la cimentación de un muro, en esquina abierta, de sillarejos a seco, muy arrasado, de 120 cms. de longitud por 46 de ancho. Sobre estos elementos estructurales se depositaron diversas UU.EE. Sedimentarias, pertenecientes a un nivel de incendio dispuesto sobre el pavimento, al derrumbe de encofrado de tierra que constituyó el alzado del muro, y a los niveles de amortización de

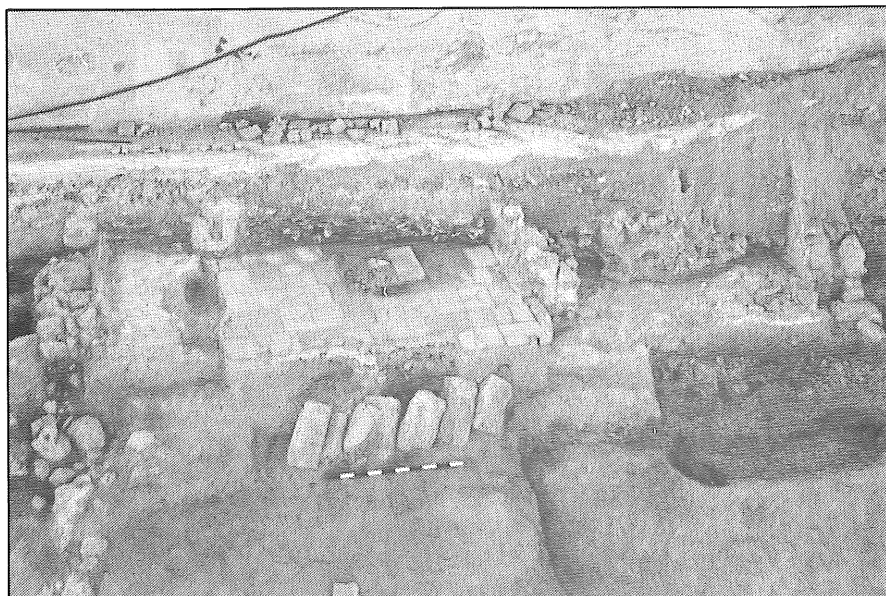


Foto 19. Panorámica de los Espacios 1 (pavimento de losas) y 2 (pavimento de tierra y yeso).



Foto 20. Espacio 1.



Foto 21. Detalle de la zona de comunicación entre los Espacios 1 y 2.



Foto 22. Detalle del pavimento del Espacio 1, identificado como cocina, con el hogar dispuesto sobre el mismo.

todo el conjunto. El nivel de incendio, de una gran entidad, cubre de manera homogénea casi todo el Sector, y se puede constituir, de confirmarse la cronología de su formación mediante Carbono-14, en la evidencia arqueológica del saqueo de los arrabales de Madīnat Bāguh, por Fernando III el Santo, en 1225. De manera manifiesta, los arrabales se abandonaron definitivamente tras este incendio, no volviendo a aparecer indicios de actividad humana en este Sector hasta época contemporánea.

#### Sector Central

Asociado probablemente a trabajos de acondicionamiento del terreno de los arrabales, en este Sector se ha documentado el retalle de la gran placa de travertino, a modo de pared rocosa de unos 500 cms. por 300 cms., como medidas incompletas. No se ha podido asociar ningún elemento estratigráfico que pudiera precisar más su utilidad, aunque todo sugiere su realización para conseguir la nivelación del terreno natural a fin de disponer de espacio para edificar.

#### Edad Media Cristiana

Los niveles arqueológicos pertenecientes a la Edad Media Cristiana (fundamentalmente ss. XIV y XV) han sido escasos y poco reveladores. Se han limitado al registro de la parte terminal de

un pozo negro excavado en el travertino, dentro del espacio que hemos denominado Sector Central. Como relleno de las interfaces que supone una excavación de este tipo, la U.E. Sedimentaria correspondiente contenía escaso material arqueológico de interés: fragmentos de cerámica común, algún tipo de vidriados, un candil realizado sobre lámina de cobre, y una moneda de vellón de Enrique III el Doliente (muerto en

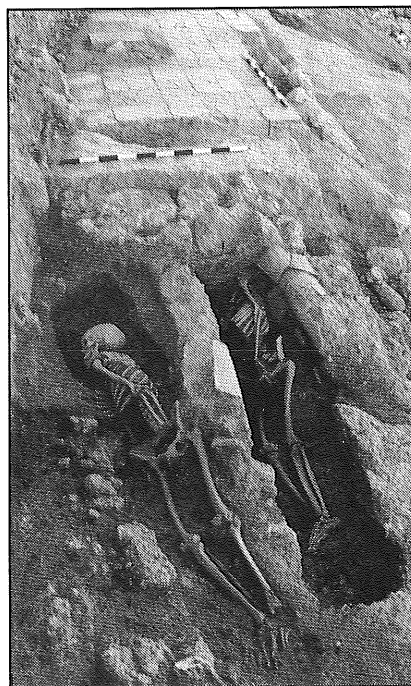


Foto 23. Intrusión de la vivienda (Espacio 1) en el espacio funerario de la necrópolis, edificándose sobre algunas de las sepulturas.

1406). Por lo demás, sólo la U.E.53, de deposición moderna (ss.XVII ?), situada en el Sector SW, ha aportado material de estos momentos fuera de su contexto original: escasos fragmentos cerámicos y un vellón de Alfonso XI, conquistador de Priego en 1341.

La interpretación de esta escasa presencia de la ocupación medieval cristiana viene a plantear el hecho de que el arrabal islámico no volvió a ocuparse más que de manera ocasional y puntual. El espacio donde se ubica el solar fue urbanizado, por lo tanto, en función del auge de la expansión de la medina de época almohade, para decaer sustancialmente tras el traumatismo político y social de la conquista.

### El solar de c/San Pedro Alcántara en el contexto de Madīnat Bāguh y al-Andalus

En 1989, fecha en la que comienza a actuar el Servicio Municipal de Arqueología, integrado dentro del Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, el estado de nuestro conocimiento sobre el asentamiento urbano medieval islámico, antecesor del núcleo urbano actual, era poco menos que nulo. Las fuentes históricas eran parcas en exceso, tanto las islámicas (Al-Idrisi...) como las cristianas (*Chronica de España...*) y la bibliografía al uso (ALCALÁ-ZAMORA, 1836?; MADDOZ, 1845-50; DE LAS CASAS DEZA, 1840-42; RAMÍREZ DE ARELLANO, 1904; PELÁEZ Y QUINTANILLA, 1977; VERA, 1993, etc.), sólo dejaba clara una cuestión, la que identificaba el núcleo amurallado de la medina islámica con el actual barrio de la Villa y de cómo el Tajo del Adarve formaría parte de las defensas urbanas medievales. La alcazaba islámica debería situarse, en buena lógica, donde actualmente se ubica el castillo, totalmente refacturado en los periodos de post-conquista cristiana (1225 y 1341), y una de las mezquitas se emplazaría en la ya desaparecida iglesia de Santiago.

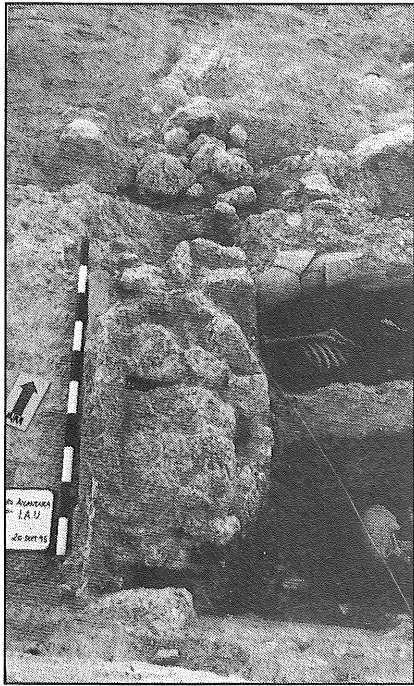


Foto 24. Muro 4.

El resto de los planteamientos asociados a la medina partían, entonces, de conjeturas más o menos afortunadas, y de aplicar al caso prieguense los postulados urbanos propios de las ciudades de al-Andalus, pero sin concretar en exceso: Madīnat Bāguh debía de contar con un núcleo amurallado, arrabales, barrios artesanales, necrópolis, baños, mezquitas, etc.etc. pero no se podía intuir cómo pudieron ser cada uno de estos elementos.

En el momento de escribir estas líneas el panorama ha cambiado sustancialmente gracias a

la aportación de la arqueología, que ha mostrado algunos de los rasgos urbanos más interesantes del asentamiento medieval islámico, dibujando, en el transcurso de los últimos años, la siguiente configuración urbana de Madīnat Bāguh:

- El núcleo amurallado corresponde, de manera aproximada, con el actual barrio de la Villa. La defensa de la actual Puerta de Santa Ana, de orígenes islámicos, estaba constituida por muralla, antemuro, torre albarrana y foso. Todo el conjunto se terminó de formar entre los siglos X y XIV (CARMONA, 1992). La muralla aprovechaba el tajo del Adarve para continuar enlazando la alcazaba con la Puerta de Santa Ana, y desde aquí proseguir hasta la desaparecida Torre Ochavada, en la Puerta del Sol (topónimo conservado). Según los casos, se empleó el encofrado de tapial, hormigón en ocasiones, o la mampostería como técnicas constructivas del recinto amurallado.

- Uno de los barrios artesanales, en concreto dedicado a la alfarería, se localizaba, para época almohade, en el entorno de las actuales calles de Lozano Sidro, Huerto Almarcha y San Marcos. Como resultado de una de las intervenciones arqueológicas se exhumaron los restos de un alfar y algunos de sus elementos: muros de delimitación de espa-

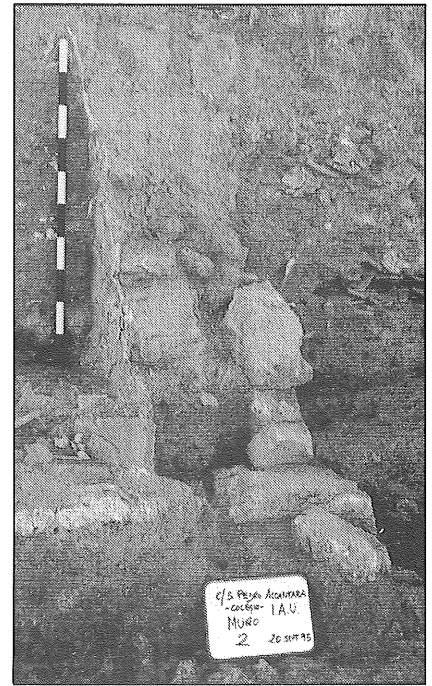


Foto 26. Muro 2.

cios, un depósito para arcilla, una placa-base del torno de alfarero, un pavimento de losas de piedra, y, lo de mayor interés, un horno de cocción de cerámica, tipológicamente adscrito a los conocidos como "de barras" (CARMONA, 1994). La excavación de San Pedro Alcántara ha confirmado la tipología edilicia constatada en los muros del alfar, con cimientozócalo de mampuestos y alzado encofrado en tierra.

- Los arrabales de la zona centro discurrían en el espacio situado entre la muralla de la medina y el barrio artesanal referido anteriormente.

En esta zona, el seguimiento del poblamiento se ha basado en la aparición de numerosos pozos negros, únicos elementos conservados, por el momento, de la arquitectura urbana de estos arrabales. Cronológicamente, se confirma el predominio de los elementos de época almohade.

- Otro lugar de presencia andalusí, dentro del casco urbano, y también de los ss.XII-XIII, se sitúa en torno del actual barrio de la Puerta de Granada, aunque, por el momento, no es posible discernir si se corresponde con un espacio definido como hábitat urbano o de otros usos, periféricos a la medina.

- Por último, el solar de nuestro interés, ubicado en la calle



Foto 25. Espacio 2.





Foto 27. Espacio 2, en el lado comunicado con el Espacio 1.

San Pedro Alcántara, viene a engrosar el panorama enumerado con anterioridad, demostrando la localización de una de las necrópolis urbanas y la situación de uno de los arrabales. Se confirma, una vez más, el desarrollo urbanístico alcanzado en época almohade, que se correspondió con la presencia efectiva de elementos norteafricanos de esta étnia, de acorde a lo referido en la *Chronica de España*, cuando se narra la conquista y saqueo de Madinat Bāguh por Fernando III en 1225, en concreto el día que entraron las tropas "por fuerza: assi que todos los moros morieron sinon los que se acogieron al alcaçar: e ganaron alli muy gran algo en la villa, ca era de caualleros almohades, e de gran cuenta..." (NIETO, 1979: 58). Igualmente, de manera indirecta, nos sugiere algunas cuestiones del mayor interés, como la posibilidad de ubicar en la actual calle de San Luis o en sus inmediaciones, situada entre la necrópolis y el lugar por donde discurrían las murallas de la medina, una puerta de acceso al interior de esta última, para mantener la constante propia de las ciudades andalusíes de situar las necrópolis a los lados de los caminos de salida, junto a una puerta. También, la aparición de la necrópolis en el paraje conocido como La Cava, que da nombre a una

de las calles que delimitan el solar, viene a reconsiderar las dos posibilidades semánticas que se habían unido a este topónimo: derivado del castellano "cava", en el sentido de foso; o del árabe "alcaba", con el significado de cueva, descripción esta última, no obstante, adecuada para la topografía del lugar. Nos estamos refiriendo a la posibilidad de que el término derivase de "almocabar", con el significado, del todo apropiado, de cementerio.

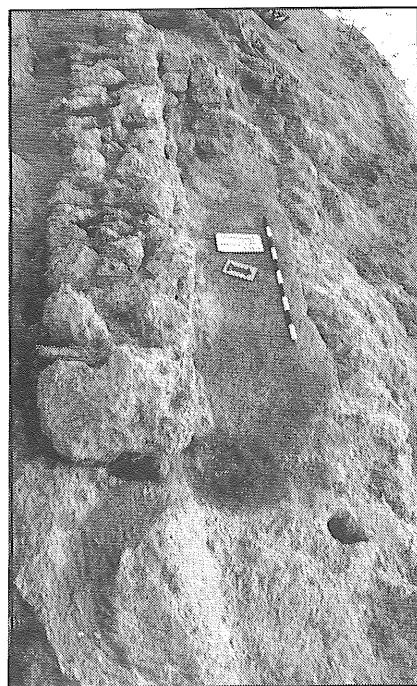


Foto 28. Vista general del Espacio 4, con los muros 5 y 6 cimentados en el travertino retallado.

En este sentido apuntan otras necrópolis de al-Andalus, como la que se ubicaba en las proximidades de la Puerta de Almocábar, en Ronda (TORRES, 1985-239, 278), o la necrópolis de la calle Cava de Lorca, Murcia, (MARTÍNEZ, 1993) coincidiendo además con la denominación exacta de una de las calles que delimitan el solar prieguense.

El estudio antropológico de los restos va a suponer una primera aproximación a la población de aquellos momentos, a sus características y patologías, interés que se acrecienta al ser las primeras inhumaciones asociadas a la arqueología urbana andalusí de la ciudad. En el mismo sentido, la analítica pendiente podrá confirmar la identificación del nivel de incendio del Sector NE con el saqueo de Fernando III el Santo, además de precisar el paréntesis cronológico de uso de la necrópolis y otros aspectos del mayor interés.

En cuanto al contexto andalusí, la necrópolis de San Pedro Alcántara es ortodoxa respecto del ritual funerario: los difuntos deben colocarse orientados a noventa grados de la Meca, que en el caso de al-Andalus es el eje NE-SW, con el rostro dirigido a este mismo lugar, y en posición decúbito lateral derecho. Las variaciones constatadas (caso de las deposiciones en decúbito supino) pueden deberse a muchos factores, aunque es posible que éstos no sean ajenos a cuestiones casuales como son las características físicas del cadáver o la imposibilidad de recolocar la posición del mismo debido al *rigor mortis* (FERNÁNDEZ, 1988: 228). La paleotopografía de la ladera sobre la que se ubica la necrópolis de Priego pudo ser determinante para su emplazamiento, al seguir las curvas de nivel la orientación NE/SW. Las fosas son modestas, sin suntuosidad, y exentas de ajuar funerario, siguiendo motivaciones religiosas y no socio-económicas, por lo que no podemos hacer deducciones de estratigrafía y condición social de los difuntos. No olvidemos, en este sentido, las disposiciones jurídico-religiosas de

Malik ben Anas, oficial en al-Andalus (NAVARRO, 1985:10), cuando determina que las fosas no debían ser más profundas *"que la cintura de un hombre y debían cavarse en la misma tierra, sin obra hecha de yeso, ni fábrica en que se use el barro, habiéndose de cubrir con ladrillos o piedras"*.

La tumba de inhumación islámica, conceptuada como la morada del difunto, tiene un fundamento dogmático coránico que se recoge en una de las aleyas de la sura 5, que trata del asesinato de Abel a manos de su hermano Caín (DICKIE, 1985:44): *"Dios envió un cuervo que escarbó la tierra para mostrarle cómo debía esconder el cadáver de su hermano. Dijo: ¡Ay de mí! ¿Es que no soy capaz de imitar a este cuervo y esconder el cadáver de mi hermano?"*.

El respeto a los muertos, conceptuado igualmente en el Islam, va a verse sobrepasado por las necesidades impuestas por el uso del espacio funerario o bien por la expansión urbanística de los arrabales de las ciudades. En al-Andalus, y Madīnat Bāghuh no es una excepción, no es extraño comprobar cómo las tumbas se cortan unas a otras o son invadidas por viviendas. Los doctores de la Ley condenaban la edificación sobre las tumbas (POZO, 1989:415) y tanto el cadí como el almotacén debían velar para controlar los abusos cometidos en este sentido (TORRES, 1985: 235).

En cuanto a las peculiaridades presentadas en el caso de nuestra necrópolis, los paralelos son localizables en el contexto de al-Andalus. Así, las cubiertas de tejas se han documentado en la necrópolis de Bad al-Hanax en Valencia (SERRANO, 1993:194) para los siglos XI-XIII, en las tumbas islámicas del circo romano de Toledo (DE JUAN, 1985) con una cronología anterior al siglo XI, en la necrópolis de la Buhayra de Sevilla (FERNÁNDEZ y DE LA HOZ, 1985) anterior al periodo almohade, en Vascos (Toledo) con una cronología dudosa de los siglos X-XI (IZQUIERDO, 1989: 392), y en otras necrópolis andalusíes (RUIZ, 1990; FRESNEDA

## LISTADO ABREVIADO DE UU.EE.

Este listado tiene carácter identificativo, no exhaustivo, y pretende complementar las descripciones y referencias estratigráficas vertidas en el texto. De manera genérica, y para evitar el desdoblamiento de UU.EE., se ha considerado la alteración de la maquinaria pesada que realizó el destierro como una interfaz de destrucción continua. De igual manera, advertimos que todas las UU.EE. hacen referencia al Sector SW, es decir, a aquel sector que ha sido objeto preferente de la Intervención Arqueológica de Urgencia, y que no se han contemplado las referentes a las distintas inhumaciones y sus relaciones estratigráficas.

La Cota 0 del yacimiento se situó en el punto más elevado de la excavación, justo en la rampa de acceso a las pistas deportivas desde la calle Cava, de manera que el pavimento de las mismas tiene cota negativa. Tanto las cotas como las numeraciones referidas a potencias estratigráficas están dadas en centímetros.

U.E.1 : Estructura. Plancha de hormigón perteneciente al pavimento de las pistas deportivas del colegio. Cota máxima -106,5. Potencia 20.

U.E.2 : Unidad Sedimentaria. Cama preparatoria del terreno para la plancha de hormigón (U.E.1). Constituida por arena volcánica y piedras. Cota máxima -86,5. Potencia 15.

U.E.3 : Unidad Sedimentaria. Amortización de los niveles medievales. Depositada tras el derrumbe y abandono de la ocupación medieval. Deposición natural (eólica, gravedad...). Cota máxima -135. Potencia 38.

UU.EE.4,5,6,9 : Interfaz y Unidad Sedimentaria. Agujero para poste, con el mortero correspondiente y su interfaz de arrasamiento. Cronología contemporánea. Cota máxima -137.

U.E.7 : Unidad Sedimentaria. Derrumbe del Espacio 2. Hay predominio del sedimento de tierra componente del encofrado del muro. Cota máxima -172. Potencia 20.

U.E.8 : Unidad Sedimentaria. Derrumbe del Espacio 2. Se diferencia de U.E.7 por la elevada presencia de fragmentos de teja, lo que nos permite asociarla al derrumbe de la cubierta sobre el pavimento de la estancia. Cota máxima -191. Potencia 37.

U.E.10 : Estructura. Cimiento-zócalo del Muro 1. Cota máxima -160,3.

U.E.11 : Interfaz de destrucción de U.E.10.

U.E.12 : Interfaz. Zanja de cimentación que contiene a U.E.11.

U.E.13 : Estructura. Cimiento-zócalo del Muro 2. Cota máxima -189.

U.E.14 : Estructura. Encofrado de tierra del Muro 2. Cota máxima -117.

U.E.15 : Interfaz. Revoque del Muro 2. Cota máxima -117.

U.E.16 : Interfaz de destrucción del Muro 2.

U.E.17 : Interfaz. Revoque del Muro 1, orientado hacia el Espacio 1.

U.E.18 : Enfoscado grueso y puntual sobre mampuestos del Muro 1. Cota máxima -210.

U.E.19 : Estructura. Pavimento del Espacio 2. Cota máxima -227. Potencia 5 (máxima).

U.E.20 : Interpretación similar a U.E.3 pero en el Espacio 1. Cota máxima -152. Potencia 15.

U.E.21 : Interpretación similar a U.E.7 pero en el Espacio 1. Cota máxima -148. Potencia 26.

U.E.22 : Interpretación similar a U.E.8 pero en el Espacio 1. Cota máxima -175. Potencia 30.

U.E.23 : Estructura. Pavimento de losetas de barro del Espacio 1. Cota máxima -198,8.

U.E.24 : Unidad Sedimentaria. Cama de mortero del pavimento U.E. 23. Cota máxima -196,3. Potencia 2,5.

U.E.25 : Unidad Sedimentaria. Relleno contemporáneo para formar la rampa de acceso al colegio desde la calle Cava. Cota máxima 0. Potencia 130. UU.EE.26 y 27: Unidades Sedimentarias. Corresponde con el nivel de derrumbe del Espacio 3. Cotas máximas -129 y -179. Potencias 62 y 23.

U.E.28 : Unidad Sedimentaria. Suelo terrizo del Espacio 3. Cota máxima -211. Potencia 4.

U.E.29=U.E.48=U.E.60 : Unidad Sedimentaria. Tierra tosca de formación natural y deposición generalmente artificial, empleada en trabajos de nivelación de superficies. Procede de la descomposición del travertino o roca madre y su gran extensión (ocupa la práctica totalidad del sector SW) motiva que se encuentre alterada por multitud de interfaz (de sepulturas p.ej.). Es imposible distinguir la unidad de formación y deposición natural de la de deposición artificial, salvo en el caso de que, ocasionalmente, pueda existir un contenido arqueológico (fragmentos cerámicos u óseos etc.). Esta

y otros, 1990; TORO y otros, 1990; RAMIREZ, 1991), además de en varios cementerios moriscos de Valencia (Bellreguard, Cais, Parcent, Benamer...) con una cronología tardía que puede llegar hasta el siglo XVII (MARTÍ y CARDONA, 1989). En este último caso, la relajación ritual en la posición del cadáver y la orien-

tación de la fosa se nos presenta como algo atípico en relación a la ortodoxia andalusí.

La cubierta de piedras tampoco es extraña, incluso en la variante presentada en Priego, donde los sillarejos de la tumba 21 se encuentran formando un tejado a un agua en el interior de la fosa. Esta misma peculiaridad

dificultad, añadida a la de distinguir interfases, hace aconsejable el no desdoblamiento de la Unidad. Cota máxima -158. Cota mínima 223. Potencia variable, de 13 a más de 70.

UU.EE.30,31,32 : Osario (T-6) con la interfases de fosa correspondiente (U.E.30) y el relleno de tierra (U.E.32) de la misma. Cota máxima -238. Potencia del paquete óseo 29.

U.E.33 : Unidad Sedimentaria. Estrato natural dispuesto directamente sobre el travertino o roca madre, a la que cubre. De formación y deposición naturales, su máximo interés estriba en la presencia de material lítico y cerámico calcófilos. Cota máxima -231. Potencia 114.

U.E.34 : Unidad Sedimentaria. Conjunto de piedras sueltas y amontonadas junto al Espacio 3. No se pueden interpretar al tener continuidad en el perfil del lado sur. Cota máxima -197. Potencia 48.

U.E.35 : Estructura. Muro 3, de disposición transversal a los números 1 y 2. Formado con mampuestos colocados a seco o trabados con barro. La base está constituida por sillarejos de travertino. Cota máxima -204,6.

U.E.36 : Interfases. Retalle del travertino para acomodar la disposición de parte de la estructura U.E.35. Cota máxima -226,6.

U.E.37 : Interfases de destrucción del Muro 3. Cota máxima -204,6.

U.E.38 : Unidad Sedimentaria. Nivel de construcción formado por los restos del retalle de las losetas de barro del pavimento del Espacio 1. Cota máxima -193,8.

U.E.39 : Unidad Sedimentaria. Nivel de cenizas pertenecientes a un hogar que permite interpretar el Espacio 1 como cocina. Cota máxima -199. Potencia 2.

U.E.40 : Interfases. *Refactio* del revoque (U.E.15) del Muro 2.

U.E.41 : Interfases. Zanja de cimentación del Muro 3. Identificable con U.E.36. Cota máxima -226,6.

UU.EE.42,43,44 y 45 : Agujero para poste de las mismas características y cronología que las UU.EE.4,5,6 y 9. Cota máxima -159.

U.E.46 : Unidad Sedimentaria. Resultado de una alteración de los niveles originales de la necrópolis. Esta unidad, depositada probablemente a raíz de trabajos de preparación del terreno para edificación, tiene un alto contenido en restos óseos humanos desplazados. Cota máxima -194.

U.E.47 : Unidad Sedimentaria. Nivelación del terreno como preparación para colocar el pavimento del Espacio 1. Cota máxima -191,8.

U.E.48=U.E.29=U.E.60

U.E.49 : Interfases. Zanja de cimentación del Muro 4. Cota máxima -205.

U.E.50 : Estructura. Cimiento-zócalo del Muro 4. Cota máxima -168,2.

U.E.51 : Interfases. Revoque del Muro 4 al interior. Cota máxima -186.

U.E.52 : Interfases de destrucción del muro 4. Cota máxima -168,2.

U.E.53 : Unidad Sedimentaria. Nivel de época moderna de difícil interpretación (nivelación?, vertedero?). Como intrusión afecta a los niveles medievales. Cota máxima -182. Potencia 12.

UU.EE.54 a 59 : Unidades pertenecientes a tres perforaciones de mediano tamaño realizadas en la U.E.60. Posiblemente se trate de agujeros de postes que formaran parte de una empalizada de madera. Cota máxima -160.

U.E.60=U.E.48=U.E.29

U.E.61 : Interfases. Retallado de la roca madre para facilitar la construcción de los Muros 5 y 6. Cota máxima -169.

U.E.62 : Estructura. Cimiento-zócalo del Muro 6. Cota máxima -163,8.

U.E.63 : Interfases de destrucción del Muro 6. Cota máxima -161.

U.E.64 : Estructura. Cimiento-zócalo del Muro 5. Cota máxima -168.

U.E.65 : Interfases de destrucción del Muro 5. Cota máxima -168.

U.E.66 : Estructura. Pavimento de tierra pisada del Espacio 4. Cota máxima -235. Potencia máxima 4.

U.E.67 : Unidad Sedimentaria. Derrumbe, con predominio de tejas, del Espacio 4. Cota máxima -185.

U.E.68 : Unidad Sedimentaria. Derrumbe de los alzados de encofrado de tierra de los Muros 5 y 6, que delimitan el Espacio 4. Cota máxima -112.

U.E.69 : Interfases de destrucción de la maquinaria pesada que realizó el destierro del solar. Cota máxima 0. Cota mínima 344,5. Ocupa la práctica totalidad del Sector SW.

U.E.70 en adelante: Unidades pertenecientes a las inhumaciones, con interfases de fosas y de destrucción, restos óseos, etc. El listado completo no se incluye aquí por no encontrarse finalizado en el momento de entregarse este artículo a imprenta.

se ha documentado también en la necrópolis de la puerta de Toledo de Zaragoza (siglos IX-X con datación absoluta por C-14), donde este tipo de cubierta se constató con tres variantes: lajas de piedra, *tegulae* reutilizadas, y adobes (GALVE y BENAVENTE, 1989); y en una necrópolis de Mojácar (Almería), con sillares,

con una disposición condicionada por la topografía (inhumación en ladera), del todo afín al caso prieguense.

El cadáver acuñado para evitar la variación ritual (caso p.ej. de las tumbas 12 y 17 de San Pedro Alcántara) se documenta en el cementerio de San Nicolás de Murcia (NAVARRO, 1985:10),

o en la Puerta de Toledo de Zaragoza (GALVE y BENAVENTE, 1989:385), como clara valoración del ritual posicional.

De manera más excepcional tenemos lo que podemos considerar ajuar o depósito ritual de la tumba 12, constituido por varias huesos de ala de ave dispuestos, a modo de orla, sobre la cabeza del difunto. Casualmente, esta tumba es la de estructura más compleja, parcialmente retallada en la roca, con el borde de la fosa encintado de tejas y cubierta con el mismo material. En al-Andalus el ajuar funerario es excepcional, aunque no inexistente, como lo demuestran determinados hallazgos (FRESNEDA y otros, 1990; TORO y otros 1990) y también es escaso el número de depósitos que podemos considerar rituales. ROSELLÓ (1989:156) cita el caso de un gollete de tinaja que contenía varios cuernos de macho cabrío, huesos de conejo, espinas y escamas de pescado, todo ello como posible evidencia de un banquete funerario. En Zaragoza, en la ya referida necrópolis de la Puerta de Toledo, se documentó junto a una tumba, una pequeña orza con un huevo de gallinácea. El paralelo más inmediato de nuestro caso procede de la necrópolis valenciana de Bad al-Hanax, donde en uno de los enterramientos, en la zona entre el cóccix y el fémur apareció un cangilón con huesecillos de ave (MARTÍNEZ, 1993:194). En ninguno de los casos se interpretan estos depósitos, quedando abiertas todas las posibles justificaciones, en relación, que duda cabe, con el mundo intangible de las mentalidades.

En cuanto a arquitectura doméstica, los escasos restos de arrabal documentados en la excavación de San Pedro Alcántara son significativos, en su sencillez, de las técnicas edilicias de al-Andalus asociadas a la vivienda urbana. Limitándonos al periodo de los siglos XII-XIII, los zócalos de mampostería trabada con barro, un alzado en tierra encofrada y un revoque o enlucido de los paramentos son elementos que tenemos, por ejemplo, en el barrio almohade de la alcazaba de

Mértola, en Portugal, (MACIAS y TORRES, 1995), donde, además, se pudieron identificar, al menos, dos espacios dobles, como cocina y almacén anexo, intercomunicados. El fuego sobre el pavimento de la cocina, la plataforma elevada y el pavimento de losas de cerámica, ambas en el espacio anexo, aparecen en el Espacio 1 de San Pedro Alcántara. En la cocina de la casa 8 de Siyasa (Murcia) (NAVARRO, 1990: 196), igualmente ámbito urbano de época almohade, la plataforma resaltada sobre el resto del pavimento se constata de nuevo, al igual que la presencia del hogar.

Si bien la identificación del Espacio 1 como cocina no ofrece dudas, más difícil se plantea la reconstrucción planimétrica de la vivienda a la que perteneció. Por el momento, sólo nos atrevemos a proponer la existencia de dos viviendas diferentes, representadas en los Espacios 1 y 2, en un caso, y en el Espacio 4, en otro, separadas ambas por un espacio de tránsito (adarve o calle).

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, P. y otros (1990): "Excavación Arqueológica de Urgencia en el yacimiento del pueblo de Cuevas del Becerro (Málaga)", **A.A.A. 1990**.
- ALCALA-ZAMORA, P. (1836 ?): **Apuntes para la Historia de Priego**, Córdoba, 1976.
- ALCARAZ HERNANDEZ, F.M. y SAN MARTIN MONTILLA, C. (1990): "Excavación arqueológica de urgencia en el paraje de la Era del Lugar. Mojácar, Almería", **A.A.A. 1990**.
- BAZZANA, A. (1992): **Maisons d'Al-Andalus**, Madrid.
- BORRÁS QUEROL, C. y Ayerbe Guayo, J.L. (1990): "Excavaciones de urgencia en el solar del antiguo convento de la Trinidad de Alcalá la Real. Informe preliminar. El cementerio musulmán de Alcalá la Real", **A.A.A. 1990**.
- CARMONA AVILA, R. (1992): "Nuevos datos sobre el sistema defensivo de Madīnat Bāghū durante la Edad Media...", **Antiquitas**, 3, Priego de Córdoba.
- CARMONA AVILA, R. (1994): "Un alfar de época almohade en Madīnat Bāghū...", **Antiquitas**, 5, Priego de Córdoba.
- COELLO, F. (1852?): **Atlas de España y sus posesiones en ultramar**, Madrid.
- CURTO, A. et alii (1985): "El cementeri musulma del castell de la Suda de Tortosa (Tarragona)", **Actas I C.A.M.E.**, 9, Huesca.
- DE JUAN GARCÍA, A. (1985): "Enterramientos medievales en el Circo Romano de Toledo", **Actas I C.A.M.E.**, 9, Huesca.
- DICKIE, J. (1985): "Dios y la Eternidad: mezquitas, madrasas y tumbas", **La arquitectura del mundo islámico** (Michell, G., dir.), Madrid.
- FERNÁNDEZ DOMINGUEZ, C. (1990): "Memoria del sondeo arqueológico en el solar de c/Agua 22-30 (Málaga)". **A.A.A. 1990**.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., DE LA HOZ GANDARA, A. (1985): "El cementerio judío de la Buhayra (Huerta del Rey, Sevilla)", **Actas I C.A.M.E.**, 10, Huesca.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1988): "Una necrópolis musulmana en la ciudad de Málaga", **Mainake**, X, Málaga.
- FRESNEDA PADILLA, E. y otros (1990): "Excavación Arqueológica de Emergencia en la necrópolis musulmana de Sahl ben Malic. Hospital Real (Granada)", **A.A.A. 1990**.
- GALVE, P.; BENAVENTE, J.A. (1989): "La necrópolis islámica de la Puerta de Toledo", **Actas III C.A.M.E.**, II, Oviedo.
- IZQUIERDO, R. (1989): "Los cementerios de la ciudad hispanomusulmana de Vascos", **Actas III C.A.M.E.**, II, Oviedo.
- MACIAS, S.; TORRES, C. (1995): "El barrio almohade de la alcazaba de Mértola: el espacio cocina", **Casas y Palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII**, Barcelona.
- MADOZ, P. (1845-50): **Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía**. Córdoba, Edición facsimil, Valladolid, 1987.
- MARTÍ, J.; CARDONA, J. (1989): "La necrópolis de Bellreguard y otros datos sobre necrópolis moriscas valencianas", **Actas III C.A.M.E.**, II, Oviedo.
- MARTÍNEZ, A. (1993): "La medina de Lorca a partir de las últimas intervenciones arqueológicas", **Actas IV C.A.M.E.**, II, Alicante.
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1985): "El cementerio islámico de S. Nicolás de Murcia. Memoria preliminar", **Actas I C.A.M.E.**, 10, Huesca.
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1990): "La casa Andalusí en Siyasa: ensayo para una clasificación tipológica", **La casa Hispano-Musulmana. Aportaciones de la Arqueología**, Granada.
- NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P. (1995): "Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII", **Casas y palacios en al-Andalus. Siglos XII y XIII**, Barcelona.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1979): **Corpus mediaeval Cordubense, I (1106-1255)**, Córdoba.
- PASCUAL, J. (1989): "La necrópolis islámica de l'Almoína (Valencia). Primeros resultados arqueológicos", **Actas III C.A.M.E.**, II, Oviedo.
- PASCUAL, J. (1990): "Excavación de la necrópolis islámica de Roterós (Valencia). Informe preliminar", **Boletín de Arqueología Medieval**, 4, Madrid.
- PELAEZ DEL ROSAL, M.; QUINTANILLA, M.C. (1977): **Priego de Córdoba en la Edad Media**, Salamanca.
- POZO, I. (1989): "El cementerio islámico de la calle Polo de Medina (Murcia)", **Actas III C.A.M.E.**, II, Oviedo.
- PRIETO, G.; MARTIN, A. (1988): "Dos tumbas de la maqbara de Calatrava la Vieja", **Boletín de Arqueología Medieval**, 2, Madrid.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R. (1904): **Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba**, Córdoba, 1983.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L.M. (1840-42): **Corografía histórico-artística de la provincia y obispado de Córdoba**, Córdoba, 1986.
- RAMÍREZ REINA, F.O. (1990): "La necrópolis hispano-musulmana de Cavaleri, Mairena de Aljarafe, Sevilla", **A.A.A. 1990**.
- RIERA FRAU, M.M.; ROSSELLO-BORDOY, G.; SOBERATS SAGRERA, S. (1990): "La casa de época Almorávide del subsuelo del Museo de Mallorca", **La casa Hispanomusulmana. Aportaciones de la Arqueología**, Granada.
- ROBLES, A.; RAMÍREZ, J.A.; NAVARRO, E. (1993): "Influencia de las mentalidades en el urbanismo andalusí: la interacción funcional de baños y cementerios en Murcia", **Actas IV C.A.M.E.**, II, Alicante.
- ROSSELLO BORDOY, G. (1989): "Almacabras, ritos funerarios y organización social en al-Andalus", **Actas III C.A.M.E.**, I, Oviedo.
- RUIZ NIETO, E. (1990): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el trazado del gasoducto Sevilla-Madrid a su paso por la provincia de Córdoba", **A.A.A. 1990**.
- SALVAGO SOTO, L. y RUIZ SOMAVILLA, I. (1990): "Informe de las excavaciones realizadas en la finca El Ciprés, Campanillas, Málaga", **A.A.A. 1990**.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.A. y CASTELLANO GÁMEZ, M. (1990): "Excavación arqueológica de urgencia en el solar del Huerto de Megías, Avenida de la Constitución s/n (Algarinejo, Granada)", **A.A.A. 1990**.
- SERRANO, M.L. (1993): "Transformación urbana: de cementerio islámico a centro alfarero en época cristiana (s. XIV) en la ciudad de Valencia", **Actas IV C.A.M.E.**, II, Alicante.
- TORO MOYANO, I. y otros (1990): "Excavación de Emergencia. Necrópolis musulmana de Sahl ben Malic. Avda. de la Constitución-Triunfo (Granada)", **A.A.A. 1990**.
- TORRES BALBÁS, L. (1981): "Tenería en el secano de la Alhambra", **Crónica de la España Musulmana**, 1, Madrid.
- TORRES BALBÁS, L. (1981): "Plantas de casas árabes en la Alhambra", **Crónica de la España Musulmana**, 1, Madrid.
- TORRES BALBÁS, L. (1985): **Ciudades Hispanomusulmanas**, Madrid.
- VERA RODRÍGUEZ, A.L. (1993): "Aproximación a la evolución urbana de Priego de Córdoba", **Adarve**, 412-418, Priego de Córdoba.